

PADEM 2012



Depto. Finanzas



Depto. Personal



Cord. Técnica Pedagógica



INDICE

Presentación	1
Visión – Misión	3
Objetivos Estratégicos	4
Matrícula	6
Evolución Matrícula y Asistencia Media Comunal	8
Diagnóstico Coordinación Técnica	12
Resultados SIMCE	17
Resultados PSU	23
Sep	24
Programas y Proyectos	28
Evaluación Plan Estratégico 2011	39
Planificación Actividades 2012	43
Plan Estratégico Comunal 2012	53
Salas Cubas	55
Educación Prebásica	58
Educación Básica	60
Educación Media	69
Educación de Adultos	72
Convivencia Escolar	73
Educación Extraescolar	78
Gestión de Personal	81
Gestión de Finanzas	95

PRESENTACIÓN

“La educación chilena está en crisis”, “la educación municipal o pública está viviendo momentos críticos”. Estas dos aseveraciones, compartidas plenamente por la gran mayoría de los chilenos, cuestión demostrada por el 80 % de apoyo que recibe la movilización estudiantil, según diversas encuestas, indican que los problemas de: calidad, financiamiento y administración de las escuelas, liceos y universidades, son problemas importantes para la ciudadanía de todos los estratos sociales y que la hora de producir grandes cambios en la educación de nuestro país, ha llegado.

El largo conflicto estudiantil, tiene en jaque no solo al gobierno, también las municipalidades, el parlamento, profesores, apoderados están involucrados intentando buscar soluciones a las demandas de los estudiantes. Lota no está ajena a este conflicto, más de 2000 alumnos por más de tres meses han mantenido un prolongado paro, con tomas incluidas y se han plegado a las demandas nacionales de: educación pública, gratuita, sin lucro y de calidad para todos.

En este contexto la comunidad lotina, ha expresado su opinión en la consulta ciudadana efectuada el 03 de septiembre y más del 90 % de los más de 10.000 lotinos que físicamente emitieron su veredicto, respaldan las demandas estudiantiles y esperan que las autoridades de gobierno, den respuestas satisfactorias para ofrecer una educación de calidad, integradora y al alcance de todos, sin que implique una larga carga económica para las familias

La educación otorga “valor agregado” a las personas cuando su calidad permite más y mejores aprendizajes, no solo en lo cognitivo, sino que también debe contribuir a formar personas solidarias, respetuosas de los demás, que construyan comuna y país, más desarrollado, más justo y más democrático para todos. Y en esto el estado debe ser garante del derecho de recibir una educación de calidad y plenamente financiada, que permita que todos los chilenos alcancemos un mejor nivel de vida, en todos sus aspectos: material y valórica.

Los chilenos, tendremos que esforzarnos para resolver a la brevedad este dilema, el futuro del país se funda en el tipo de educación que queremos. Hoy día Chile es un país profundamente segregado, con educación plena de recursos para los que pueden pagar y una educación municipal (pública), que a pesar de los esfuerzos realizados, recibe menos de la mitad de los recursos necesarios, por ende, se profundizan las diferencias sociales, porque en los colegios pagados se forman los futuros gerentes y en las escuelas municipales se forma la mano de obra mal pagada, que requiere el sistema.

Si se quiere construir un país más unido, más fraterno, que se desarrolla armónicamente, que va generando condiciones de más equidad y justicia, que apuesta a potenciar “la inteligencia y emprendimiento” en todos los sectores sociales, que disminuye paulatinamente en un corto plazo las tremendas diferencias socio económicas que existen hoy en día, debemos construir una nueva educación que nos permita realmente convertirnos realmente desarrollados, donde todos nosotros tengamos una calidad de vida realmente digna.

Esto es lo que quiere impulsar este PADEM 2012: transformarse en un instrumento a través del cual la Ilustre Municipalidad de Lota, motive e impulse a la comunidad lotina a participar en un proceso que proponga fórmulas para construir una educación pública de calidad y plenamente financiada, que se transforme en el motor de desarrollo de la comunidad lotina y permita formar personas: solidarias, fraternas, creativas, emprendedoras, democráticas y capacitadas para enfrentar los desafíos que significa vivir en una sociedad en constante cambio.

A través de este PADEM, en el contexto de las movilizaciones estudiantiles y pretendiendo aportar, nos sumamos a las propuestas que solicitan:

- a) no permitir la apertura de ninguna escuela, liceo o colegio particular subvencionado ni tampoco la ampliación de los que están ya vigente.
- b) otorgar el financiamiento real, desde el estado, que requiere el funcionamiento de la educación municipal (pública), para lo cual acogemos la propuesta de estimar los costos por aula, y otorgar un financiamiento extra según la cantidad de estudiantes que matricule el establecimiento.

NUESTRA VISIÓN

“La visión de este D.E.M. tiene como finalidad potenciar en cada unidad educativa y estudiante el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora poniendo énfasis en el desarrollo cognitivo, espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico de sus estudiantes y que los prepare para construir una comunidad democrática y vivir en una sociedad en constante cambio, fortaleciendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida y la identidad local”.

NUESTRA MISIÓN

“Contribuir a que los/as estudiantes alcancen una educación de calidad, gestionando los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para que cada uno/a aprendan más y mejor.”

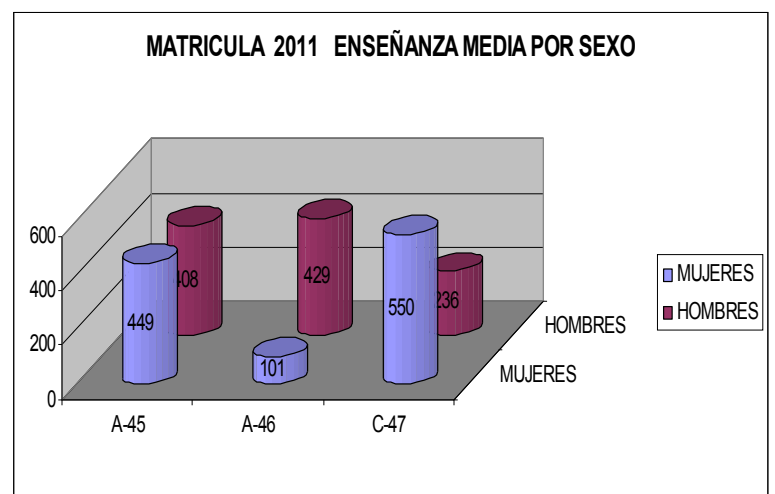
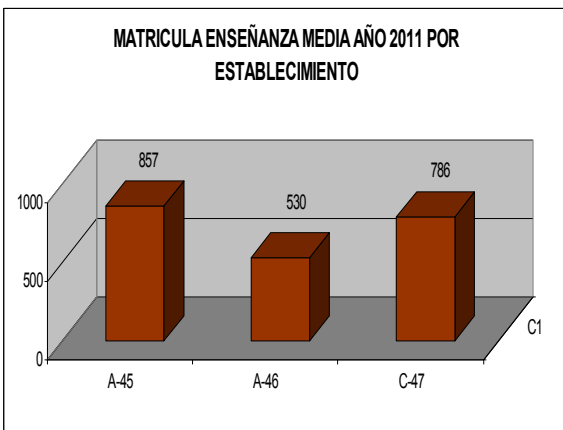
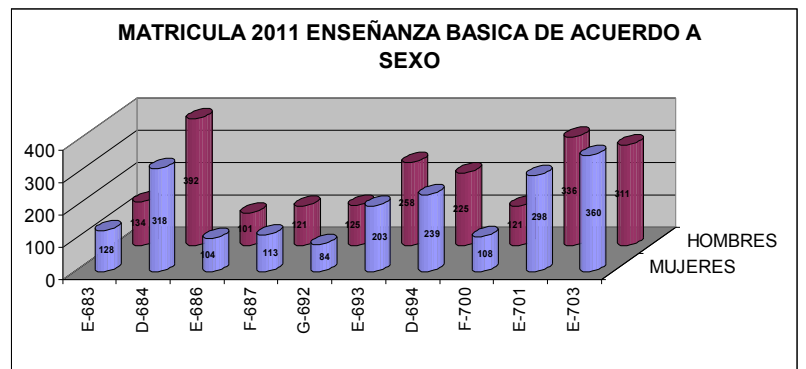
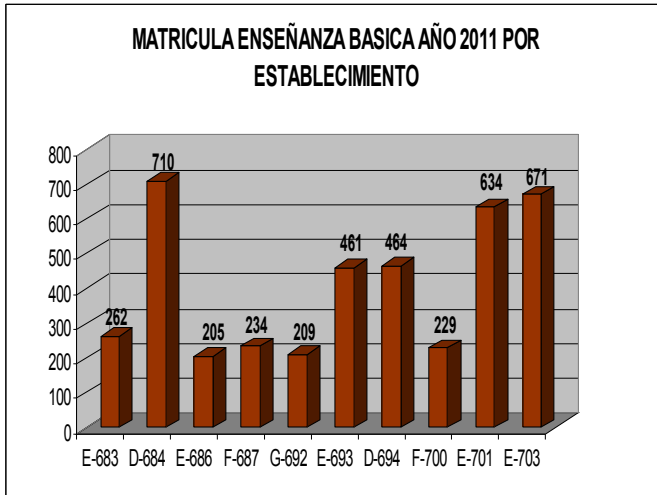
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

	Objetivos	Metas
1	Fortalecer la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y la convivencia escolar.	Lograr establecer un trabajo permanente de la Coordinación Técnico Pedagógica Comunal con las UTP de las unidades para mejorar los aprendizajes escolares, apoyando y monitoreando el trabajo didáctico, las prácticas pedagógicas y la convivencia escolar a través de acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad.
2	Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina	<p>Fortalecer y generar diversas instancias de participación a todo nivel de la comunidad educativa lotina, de funcionamiento permanente para proponer mecanismos que mejoren y fortalezcan el liderazgo democrático, la gestión eficiente de los recursos, la calidad de los procesos pedagógicos y el pleno financiamiento de la educación municipal (pública).</p> <p>Elaborar perfil de funcionarios/as de la educación: directores, docentes y asistentes de la educación, que se requiere para el mejoramiento continuo del sistema educativo público.</p> <p>Aplicar todas las normas y leyes vigentes que faciliten optimizar los recursos humanos y financieros que nos permitan brindar un servicio educativo de calidad</p>
3	Supervisar la ejecución de los Planes de Mejoramiento para optimizar los liderazgos, la gestión curricular y el uso de los recursos que provee la SEP, para alcanzar los resultados esperados.	Organizar equipo comunal interdisciplinario para supervisar el desarrollo de los PME, en sus aspectos educativos y el uso eficiente de los recursos, en función de las metas propuestas
4	Potenciar la Educación Técnico Profesional actualizando sus especialidades, incorporando equipamiento vigente acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del desarrollo	Contratar un profesional especialista que apoye la gestión de la Educación Técnico Profesional de la comuna, colaborando en la implementación de las carreras que tienen plena vigencia y son necesarias desde el punto de vista del desarrollo local, regional y

	local y del mercado laboral.	nacional.
5	Difundir permanentemente, en la comunidad local y circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública, destacando los resultados artísticos, deportivos, académicos y su labor integradora e inclusiva.	Establecer una fuerte vinculación escuela – DEM – comunidad, a través del Equipo de Comunicaciones, para difundir permanentemente las fortalezas y beneficios de la educación municipal, organizando diversas campañas, eventos y actividades que involucren a toda la comunidad.
6	Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación.	Fortalecer la Unidad de Proyectos y Equipamiento del DEM, incorporando a un profesional pertinente y acorde con las necesidades del sistema educativo. Elaborar y presentar diversos proyectos a fondos concursables que permitan el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos del sistema comunal: gimnasios, equipamiento informático, modernización y eficacia de sistemas eléctricos, agua potable, alcantarillado, seguridad, entre otros.
7	Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes	Que el 100% de las unidades educativas cuenten con un Plan de Convivencia que promueva climas acogedores, respetuosos y seguros en el establecimiento y en el aula para generar retención y aumento de matrícula. Mejorar en un 2% la asistencia diaria.

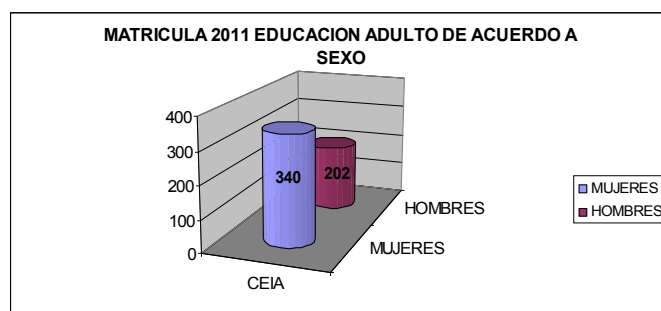
MATRÍCULA

MATRÍCULA AÑO 2011 POR ESTABLECIMIENTO Y SEXO



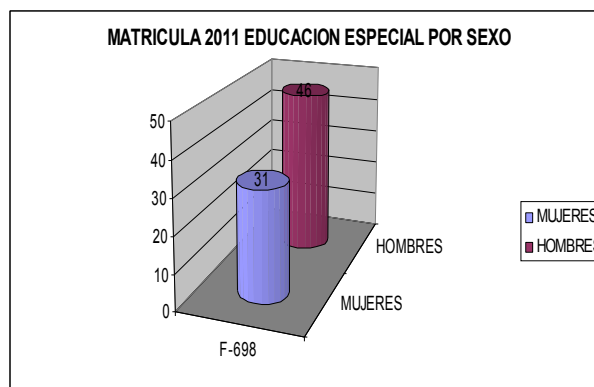
Enseñanza de Adultos:

La matrícula del Centro de Educación Integrada de Adultos al mes de agosto de 2011 corresponde a **542 alumnos**, distribuyéndose por sexo de acuerdo a las cantidades que se muestran en el siguiente gráfico:



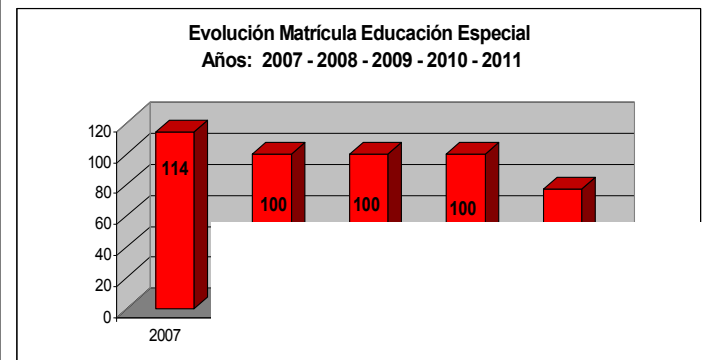
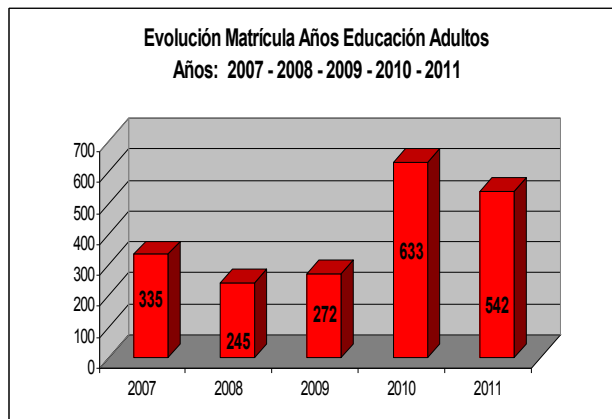
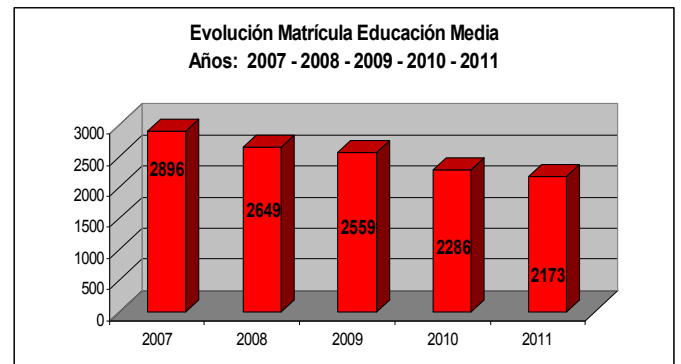
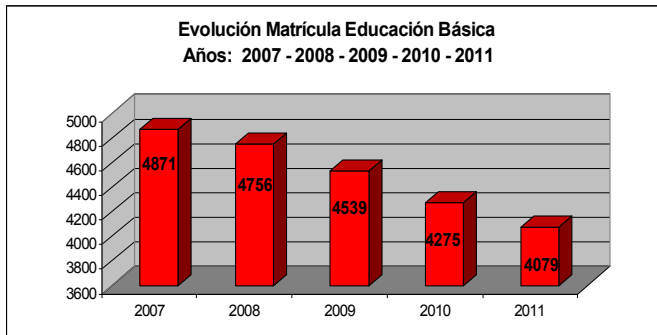
Enseñanza Especial – Diferencial:

En el caso de la Educación Especial la matrícula para el año 2011 corresponde a **77 alumnos (as)** distribuidos de acuerdo a la siguiente gráfica:

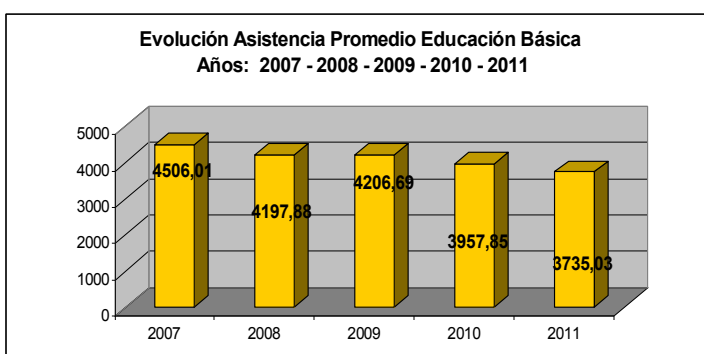


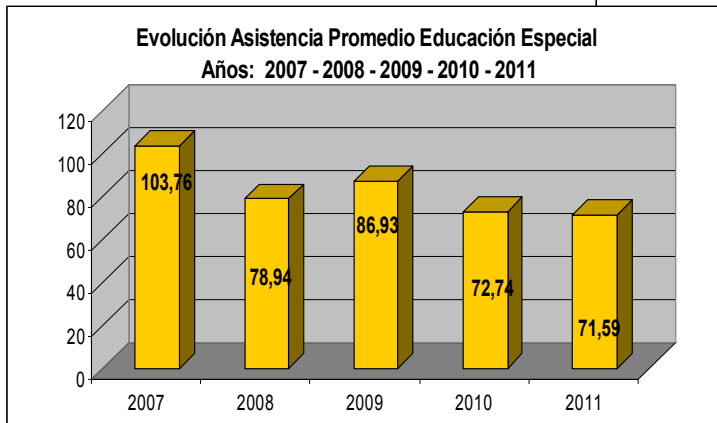
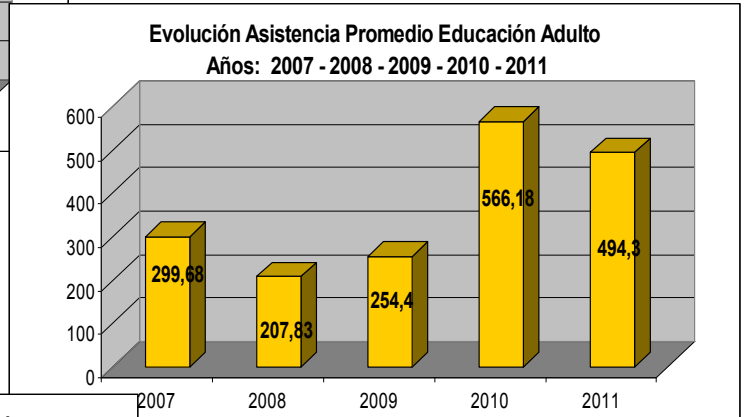
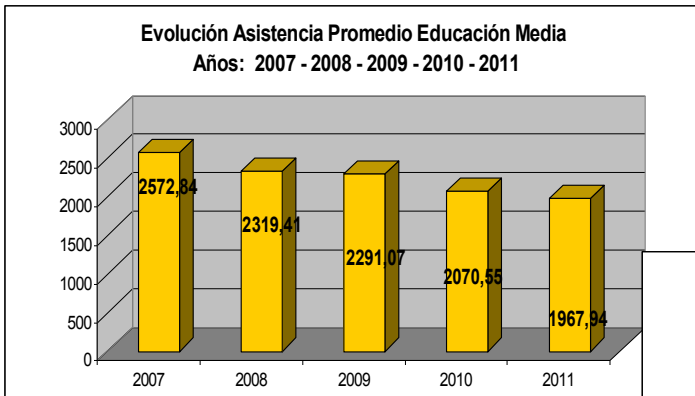
EVOLUCION MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA COMUNAL

EVOLUCIÓN MATRÍCULA ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA, ADULTOS Y ESPECIAL AÑOS 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011

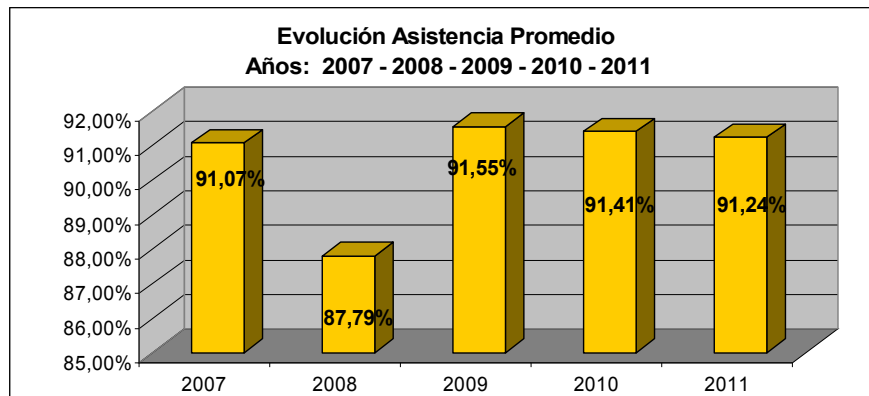
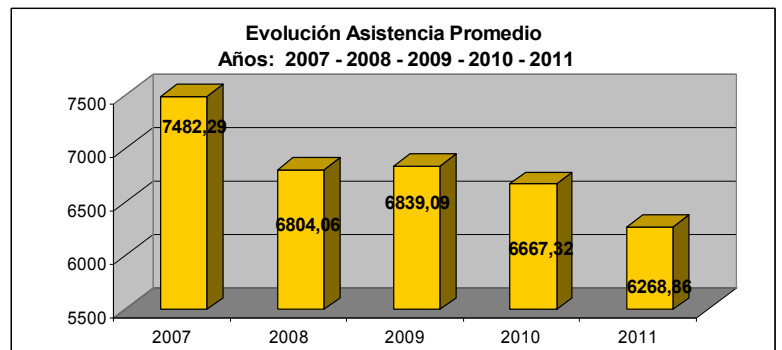
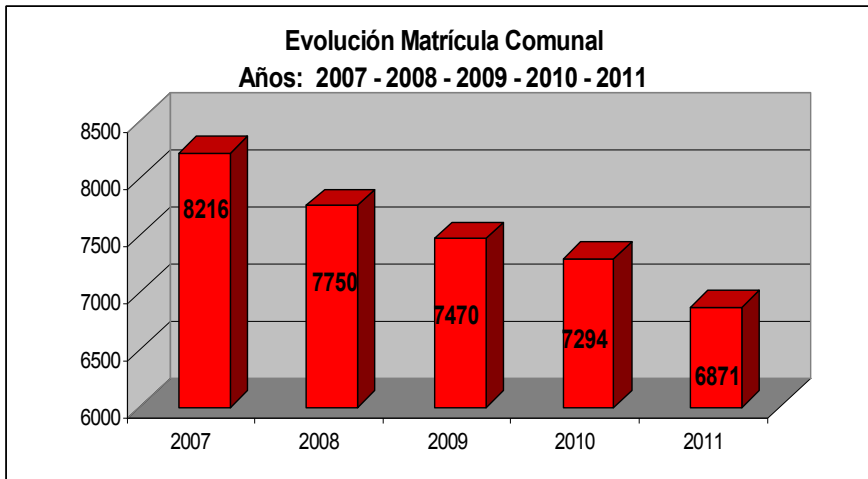


ASISTENCIA





MATRÍCULA



RESUMEN MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA 2011

UNIDAD EDUCATIVA	CURSOS	MATRÍCULA	ASIST. MEDIA
Esc. Baldomero Lillo F., D-684	28	723	90.12
Esc. Isidora Goyenechea G., D-694	19	477	91.56
Esc. Sta. María de Guadalupe, E-683	10	266	95.22
Esc. Konrad Adenauer, E-686	09	217	91.47
Esc. Bello Horizonte, E-693	19	465	93.37
Esc. Thompson Matthews, E-701	19	616	96.63
Esc. Ángel de Peredo, E-703	20	686	92.58
Esc. Valle Colcura , F-687	09	237	95.32
Esc. Centenario, F-700	09	231	94.80
Esc. Carabinero Isaías G., G-692	09	214	93.31
TOTAL ENSEÑANZA BÁSICA	151	4132	
Esc. Luis Cousiño Squella, F-698	08	77	84.93
Liceo Carlos Cousiño G., A-45	20	859	95.75
Liceo Rosaura Santana R., A-46	19	531	88.38
Liceo Pdte. Frei M., C-47	20	794	90.23
Centro de Educ. Integrada Adultos, CEIA	16	568	90.74
TOTAL ENSEÑANZA MEDIA y CEIA	75	2752	
TOTAL COMUNAL	234	6961	

Datos declarados en los boletines de Subvenciones abril 2011

De los datos y gráficos presentados se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) Se observa una tendencia sostenida en el tiempo, de disminución de la matrícula, en relación a 2010 hay 333 alumnos menos.
- b) Esta tendencia se mantendrá en el tiempo, pues la tasa de natalidad tiende a la baja.
- c) La emigración de pobladores por falta de viviendas y la cesantía, también afectan negativamente a la matrícula.
- d) Las continuas paralizaciones, por la necesidad de efectuar profundos cambios en todos los ámbitos y niveles de la educación chilena, desmotivan a los apoderados y estimulan la deserción de estudiantes. Los colegios particulares subvencionados y particulares pagados, no paralizan por el tipo de contrato del personal docente, a pesar de sus condiciones de sueldo y trabajo, que en la mayoría de los casos es inferior al sector municipal y la calidad del servicio educativo prestado, también es cuestionado.

Por todo esto, el sistemas actual de financiamiento de la educación pública es insuficiente e ineficaz, pues no alcanza a cubrir los costos reales de educar con calidad a estudiantes, en su mayoría, vulnerables y que demandan un gran esfuerzo de parte de las escuelas y liceos para atenderlos integralmente, en un sistema con costos fijos e ingresos variables e insuficientes, que se basan en la asistencia diaria de los alumnos.

Diagnóstico C.T.P.

- Gestión Curricular.
- Gestión de la Convivencia.

INTRODUCCION:

Durante el año 2011 las Escuelas Básicas en sus dos niveles continuaron con la ejecución de los Planes de Mejora esta vez con el apoyo del Plan de Apoyo Compartido PAC desarrollado por el Mineduc en seis escuelas y la asesoría de la ATE Master7 en otras cuatro establecimientos. Además se vio incrementado el número de alumnos prioritarios lo que generó mayores recursos que permitieron la adquisición de equipamiento adicional, contratación de nuevos profesionales de apoyo y mejoramiento general de las condiciones de trabajo. Estos nuevos elementos debieran incidir positivamente en una mejor calidad de los aprendizajes y elevar los indicadores SIMCE e índices de aprobación y retención del presente año.

Por su parte, la Educación Media ha estado cruzada por el paro estudiantil que ha dejado de manifiesto una crisis educacional que no fue superada por la “Revolución Pingüina del año 2006” y que se ha expresado con mucho más fuerza poniendo en jaque las bases del sistema educacional. La situación aún no se resuelve lo que crea una sensación de incertidumbre respecto al cumplimiento del calendario escolar y a los resultados de la actual promoción.

A continuación presentamos algunos indicadores del año 2010 que reflejan los resultados de la gestión curricular y de la gestión de la convivencia, tanto de las unidades educativas como del Departamento de Educación.

INDICES DE APROBACIÓN, REPROBACION Y RETIRO

INDICADORES:

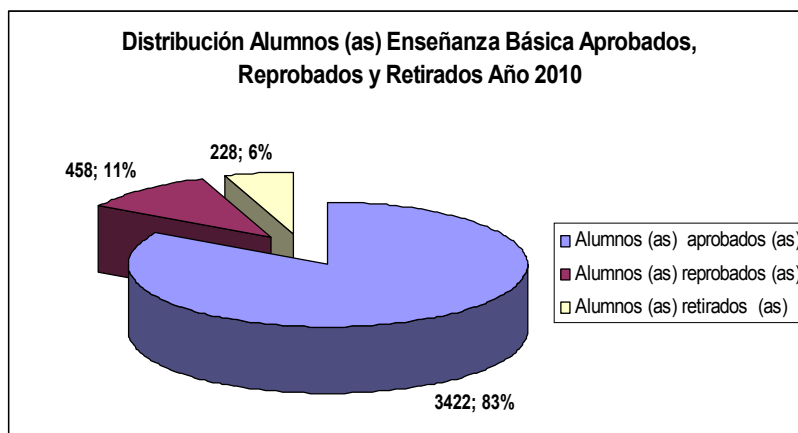
ÍNDICES DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO DE ALUMNOS (AS) EN ESTABLECIMIENTOS BASICOS MUNICIPALIZADOS AÑO 2010

Educación Básica:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA FINAL	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS
ESCUELA BALDOMERO LILLO FIGUEROA	715	616	57	42
ESCUELA ISIDORA GOYENECHEA	444	388	30	26
ESCUELA BASICA SANTA MARIA DE GUADALUPE	250	223	5	22
ESCUELA BASICA KONRAD ADENAUER	192	165	17	10
ESCUELA BASICA BELLO HORIZONTE	473	414	33	26
ESCUELA BASICA THOMPSON MATTHEWS	603	546	34	23
COLEGIO ANGEL DE PEREDO	584	515	35	34
ESCUELA BASICA COLCURA	198	183	10	5
ESCUELA BASICA CENTENARIO	237	196	8	33
ESC. BAS. CARABINERO ISAIAS GUEVARA	209	176	229	7
TOTALES	3905	3422	458	228

(Fuente: MINEDUC, Estadística diciembre 2010).

El cuadro muestra la cantidad de alumnos (as), aprobados, reprobados y retirados durante el año 2010 equivalentes a porcentajes de la matrícula total de estudiantes de E. Básica que se ilustran en el gráfico siguiente: 83% estudiantes aprobados, 11% de reprobados y 6% de retirados.



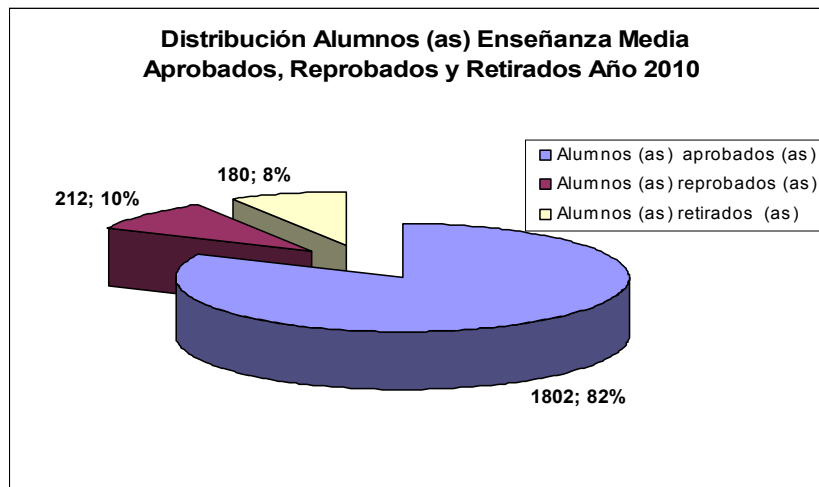
ÍNDICES DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO

Educación Media:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	<u>MATRÍCULA FINAL</u>	<u>APROBADOS</u>	<u>REPROBADOS</u>	<u>RETIRADOS</u>
LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENCHEA	721	678	33	10
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI MONTALVA	851	673	125	53
LICEO POLITECNICO ROSAURO SANTANA RIOS	622	451	54	117
TOTALES	2194	1802	212	180

(Fuente: MINEDUC, Estadística diciembre 2010).

El cuadro precedente muestra (que de la matrícula total de los Liceos municipales) el número de estudiantes aprobados, reprobados y retirados durante el año 2010 en los Liceos municipales. Posteriormente el gráfico ilustra los porcentajes de la matrícula correspondiente a las cifras señaladas: 82% estudiantes aprobados, 10% reprobados y 8% retirados.



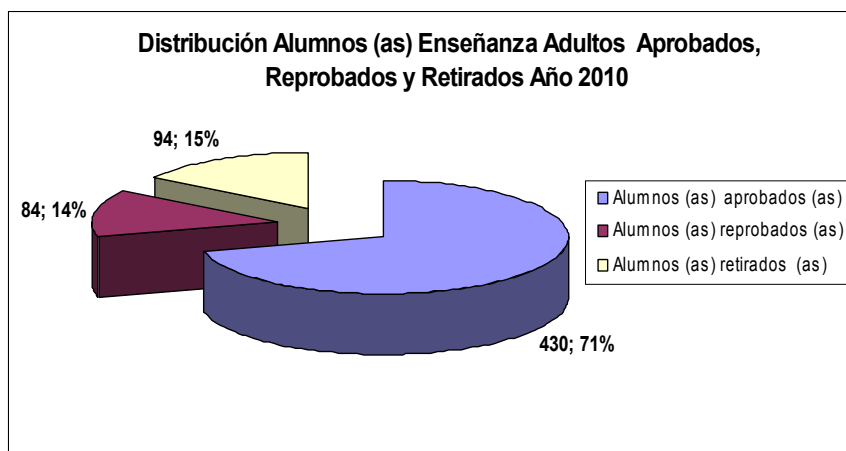
ÍNDICES DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO

Educación Adulto:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA FINAL	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS
CEIA	608	430	84	94

(Fuente: Estadística Establecimiento diciembre 2010).

De acuerdo a las estadísticas mostradas en el cuadro precedente y gráfico siguiente la aprobación de la Educación de Adultos (CEIA) es de un 71%, la reprobación de un 14% y los retirados alcanzan un 15%.



RESULTADOS SIMCE

Resultado SIMCE Comunal 4° Básico año 2010

Promedio Comunal: 246,17

(incluye establecimientos particulares subvencionados)

SIMCE 4TO BASICO			Puntajes Promedio 2010			PROMEDIO
Nombre del Establecimiento	Dependencia	Número de Alumnos	LENG	MAT	COM. DEL MEDIO	
Ángel de Peredo	Municipal	59	274	271	255	266,67
Baldomero Lillo	Municipal	62	241	212	211	221,33
Bello Horizonte	Municipal	55	256	218	219	231,00
Escuela Adventista	Part. Subv.	45	261	244	257	254,00
Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara Soto	Municipal	18	250	210	214	224,67
Escuela Básica Centenario	Municipal	19	277	249	242	256,00
Escuela Básica Colcura	Municipal	17	252	242	247	247,00
Escuela Niño Jesús	Part. Subv.	75	256	234	251	247,00
Escuela Particular Getsemani	Part. Subv.	30	281	237	250	256,00
Escuela Particular Santa Teresa	Part. Subv.	16	237	214	216	222,33
Francisco de Croze	Part. Subv.	56	307	295	286	296,00
Instituto de Humanidades San Francisco de Asís	Part. Subv.	65	285	258	260	267,67
Isidora Goyenechea Gallo	Municipal	40	257	228	228	237,67
Konrad Adenauer	Municipal	15	237	220	217	224,67
Liceo Santa Doris	Municipal	2	-	-	-	-
Santa María de Guadalupe	Municipal	25	245	220	226	230,33
Thompson Matthews	Municipal	61	267	249	253	256,33

(Fuente: www.simce.cl)

El cuadro precedente muestra los resultados del SIMCE 2010 correspondiente a 4° Año Básico en el nivel comunal. Se observa que las diferencias entre Escuelas Particulares y Municipales no son relevantes.

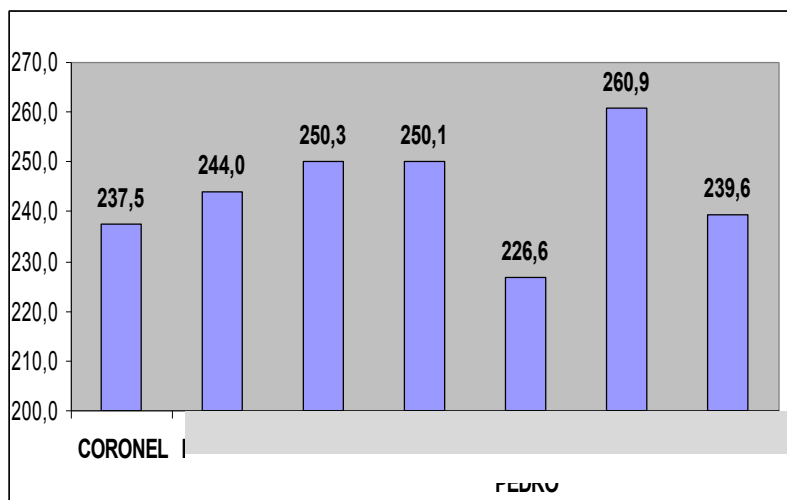
**Cuadro de Variaciones Promedios SIMCE 4° Básico años 2008, 2009 y 2010
Escuelas Básicas Municipales**

SIMCE 4TO BASICO		Puntajes Promedio 2010			PROMEDIO 2010	PROMEDIO 2009	PROMEDIO 2008
Nombre del Establecimiento	Número de Alumnos	LENG	MAT	COM. DEL MEDIO			
Ángel de Peredo	59	274	271	255	↑ 266,67	↑ 258,3	↑ 238,7
Baldomero Lillo	62	241	212	211	↑ 221,33	*	↑ 227,3
Bello Horizonte	55	256	218	219	↓ 231,00	*	↑ 236,3
Escuela Básica Carabinero Isaías Guevara Soto	18	250	210	214	↓ 224,67	↑ 231,7	↑ 228,3
Escuela Básica Centenario	19	277	249	242	↑ 256,00	↑ 250,3	↑ 241,3
Escuela Básica Colcura	17	252	242	247	↓ 247,00	↑ 258,0	↑ 226,0
Isidora Goyenechea Gallo	40	257	228	228	↑ 237,67	↑ 235,7	↑ 215,3
Konrad Adenauer	15	237	220	217	↑ 224,67	↓ 217,7	↑ 224,0
Santa María de Guadalupe	25	245	220	226	↑ 230,33	↓ 224,0	↓ 239,3
Thompson Matthews	61	267	249	253	↑ 256,33	↓ 247,3	↑ 258,3

* Establecimientos no rindieron SIMCE (Paro de Profesores).

El presente cuadro muestra el comportamiento de los resultados de los últimos 4 años. Se observa claramente que la mayoría de las escuelas han subido sus promedios, con la excepción de una de ellas que bajó durante dos años consecutivos.

Gráfico Comparativo Provincial Promedio SIMCE 4° Básico año 2010 Lota con otras comunas (Escuelas Municipales)



El gráfico muestra la situación de las escuelas municipales de Lota en comparación con otras comunas de similares características en la Provincia. Lota ocupa el 5° lugar el año 2010.

**Resultado SIMCE Comunal 8° Básico
año 2009**

Nombre del Establecimiento	Dependencia	N° Alumnos	Puntajes 8 Básico 2009				PROMEDIO
			LENG	MAT	NAT	SOC	
Ángel de Peredo	Municipal	18	*	*	*	*	*
Baldomero Lillo	Municipal	65	*	*	*	*	*
Bello Horizonte	Municipal	39	239	229	232	219	229,8
Escuela Adventista	Part. subv	32	242	256	252	257	251,8
Escuela Básica Carabinero Isaías G.	Municipal	23	213	233	232	223	225,3
Escuela Básica Centenario	Municipal	31	236	241	234	238	237,3
Escuela Básica Colcura	Municipal	20	250	255	232	223	240,0
Escuela Niño Jesús	Part. subv	57	269	266	279	266	270,0
Escuela Particular Getsemani	Part. subv	28	243	248	253	249	248,3
Escuela Particular Santa Teresa	Part. subv	15	241	248	248	239	244,0
Francisco de Croze	Part. subv	65	248	268	271	246	258,3
Instituto de Humanidades San Francisco de Asís	Part. subv	54	262	264	264	248	259,5
Isidora Goyenechea Gallo	Municipal	45	209	218	211	209	211,8
Konrad Adenauer	Municipal	*	*	*	*	*	*
Liceo Santa Doris	Part. subv	10	222	200	221	211	213,5
Santa María de Guadalupe	Municipal	35	243	240	254	231	242,0
Thompson Matthews	Municipal	45	241	246	253	237	244,3

(Fuente: www.simce.cl)

PROMEDIO COMUNAL: 241.1

(Incluye establecimientos particulares subvencionados)

*** Establecimientos no rindieron SIMCE (Paro de Profesores).**

El cuadro muestra los resultados del último SIMCE de todas las escuelas de la comuna, tanto municipales y particulares subvencionadas, incluido el puntaje promedio comunal.

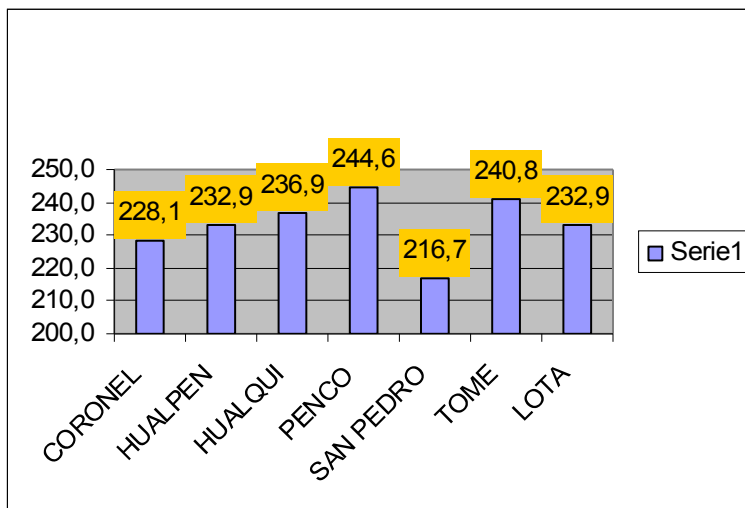
**Cuadro Variaciones Promedios SIMCE 8° Básico años 2004, 2007 y 2009
Escuelas Básicas Municipales**

Nombre del Establecimiento	Puntajes 8 Básico 2009					PROMEDIO 2009	PROMEDIO 2007	PROMEDIO 2004
	N. Alum.	LENG	MAT	NAT	SOC			
Ángel de Peredo	18	*	*	*	*	*	↓ 237,3	246,8
Baldomero Lillo	65	*	*	*	*	*	↓ 232,0	246,2
Bello Horizonte	39	239	229	232	219	↓ 229,8	↓ 233,3	254,0
Escuela Básica Carabinero Isaías G.	23	213	233	232	223	↑ 225,3	↑ 222,5	215,3
Escuela Básica Centenario	31	236	241	234	238	↓ 237,3	↑ 250,5	224,3
Escuela Básica Colcura	20	250	255	232	223	↑ 240,0	↑ 234,5	216,0
Isidora Goyenechea Gallo	45	209	218	211	209	↓ 211,8	↓ 239,0	262,0
Konrad Adenauer	*	*	*	*	*	*	↓ 220,3	234,0
Santa María de Guadalupe	35	243	240	254	231	↓ 242,0	↑ 250,3	242,2

* Establecimientos no rindieron SIMCE (Paro de Profesores).

El cuadro muestra los resultados del SIMCE 8° año Básico. Al igual que en el resto del país, los resultados de este nivel son más bajos. Sólo dos escuelas suben su rendimiento el año 2009.

**Cuadro Comparativo Promedio SIMCE 8° Básico año 2009
Lota con otras comunas
(Escuelas Municipales)**



El gráfico muestra la situación de las escuelas municipales de Lota en comparación con otras comunas de similares características en la provincia de Concepción.

Lota, al igual que Hualpén, ocupa el 4° Lugar.

Resultado SIMCE Comunal 2° Medio año 2010

Promedio Comunal: 229,2

(incluye establecimientos particulares subvencionados)

Nombre del Establecimiento	Dependencia	Número de alumnos	P. 2 Medio 2010		PROMEDIO
			LENG	MAT	
Carlos Cousiño Goyenechea	Municipal	169	240	232	236
Colegio Padre Manuel D'Alzon	Part. subv	185	272	267	269,5
Liceo Comercial Presidente Frei	Municipal	218	213	192	202,5
Liceo Politécnico Rosauro Santa Ríos	Municipal	98	209	203	206
Liceo Santa Doris	Part. subv	9	245	219	232

(Fuente: www.simce.cl)

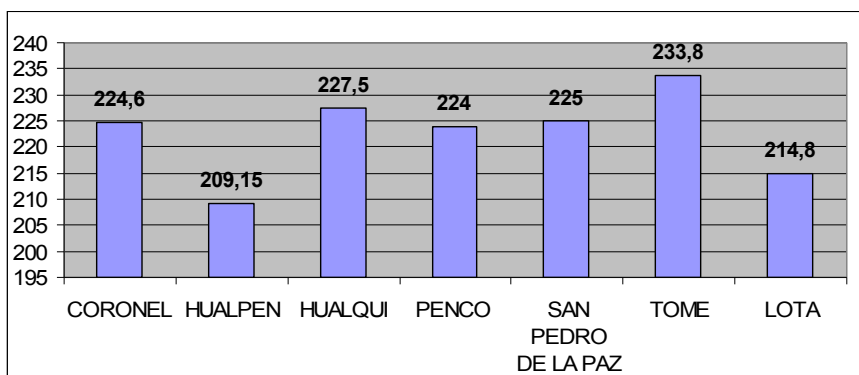
Cuadro Variaciones Promedios SIMCE 2° Enseñanza Media años 2006, 2008 y 2010 Liceos Municipales

Nombre el Establecimiento	Puntaje 2006		Promedio	Puntaje 2008		Promedio	Puntaje 2010		Promedio
	Leng.	Mat.		LENG	MAT		LENG	MAT	
	Carlos Cousiño Goyenechea	251		236	243,5		247	244	
Liceo Comercial Presidente Frei	238	214	226	226	210	218	213	192	202,5
Liceo Politécnico Rosauro Santa R.	221	211	216	218	199	208,5	209	203	206

Cuadro Comparativo Promedio SIMCE 2° Medio año 2010

Lota con otras comunas

(Liceos Municipales)



De las cifras entregadas por cuadros y gráficos se desprende que los resultados del SIMCE 2010 en los 2dos. Medios han sido inferiores a las pruebas de años anteriores.

**RESULTADOS PROVINCIALES SIMCE 2010
2DO. MEDIO MUNICIPAL**

LUGAR	COMUNA	ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO
1°	Concepción	Liceo Marina de Chile	283
2°	Concepción	Colegio República del Brasil	280,5
3°	Concepción	Liceo España	273,5
4°	Concepción	Liceo Gregorio las Heras	261
5°	Tomé	Liceo Vicente Palacios Valdés	251,5
6°	Concepción	Liceo Fiscal de Niñas	250,5
7°	Concepción	Liceo Gran Bretaña	248
8°	Concepción	Liceo Enrique Molina Garmendia	240,5
	Florida	Liceo Luis Alava	240,5
9°	Tomé	Liceo Comercial	239
10°	Lota	Carlos Cousiño Goyenechea	236
11°	Coronel	Liceo A. Salamanca	235
12°	Talcahuano	Liceo A. Pedro Espina R.	233,5
13°	Penco	Liceo Ríos de Chile	233
14°	Florida	Copiulemu	231
15°	Santa Juana	Liceo Nueva Zelanda	229,5
16°	Hualqui	Liceo San Juan Bautista	227,5
17°	Coronel	Liceo Comercial Andrés Bello López	226,5
	Florida	Liceo Inés Henríquez F.	226,5
18°	San Pedro	Liceo San Pedro	225
	Talcahuano	Liceo Comercial	225
19°	Talcahuano	Liceo J. A. Ríos	221,5
20°	Concepción	Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	215,5
21°	Penco	Liceo Pencopolitano	215
22°	Hualpen	Liceo Lucila Godoy	214
23°	Talcahuano	Liceo Técnico	214,5
24°	Coronel	Liceo Yobilo	212,5
25°	Chiguayante	Liceo Chiguayante	211
	Tome	Liceo Polivante	211
26°	Lota	Liceo Politécnico Rosauero Santana	206
27°	Hualpen	Liceo Simón Bolívar	204
	Concepción	Liceo Andalien	204
28°	Lota	Liceo Comercial Pdte. Frei	202,5
29°	San Pedro	Liceo Nuevos Horizontes	200
30°	Chiguayante	José Hipólito Salas y Toro	199,5
31°	Concepción	Liceo Lorenzo Arenas	196,5
32°	Talcahuano	Liceo Las Salinas	194,5
33°	Concepción	Liceo Martínez de Rozas	180

PROMEDIO PROVINCIAL

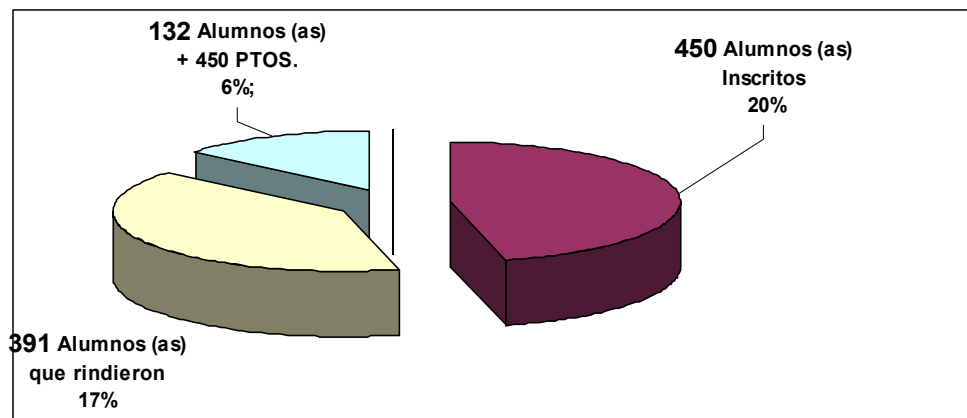
226.2

**Resultados P.S.U. Educación Media y Adultos
Años 2008 – 2009 – 2010**

ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS (AS) INSCRITOS			N° ALUMNOS (AS) QUE RINDIERON			N° ALUMNOS (AS) + 450 PTS.		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Liceo A-45	170	175	170	168	173	168	82	86	87
Liceo A-46	108	117	92	89	92	61	18	21	20
Liceo C-47	82	82	88	82	82	82	16	8	12
CEIA	160	136	100	77	80	80	14	17	13
TOTAL	520	510	450	416	427	391	130	132	132

(Fuente: Registro Establecimientos).

Como se observa en el cuadro, la cantidad de alumnos (as) inscritos (as) para rendir la prueba, cada año, es levemente superior a los que la rinden. Respecto a los resultados, los alumnos (as) que obtienen puntaje suficiente para ingresar a las Universidades corresponden a un porcentaje promedio de un 6% de estos.



ANALISIS SIMCE EN RELACIÓN A METAS DE EFECTIVIDAD SEP**ESCUELA AUTONOMA: E- 683 SANTA MARÍA DE GUADALUPE**

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	234	252	44	10	14	30	209	18 (-43)	220	43 (-32)
LENGUAJE	245	263	42	10	25	35	229	18 (-34)	245	34 (-18)

ESCUELAS AUTONOMA: D-694 ISIDORA GOYENECHEA GALLO

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	195	215	76	10	4	20	230	20 (+15)	228	15 (+13)
LENGUAJE	210	230	72	10	4	20	242	20 (+12)	257	12 (+27)

ESCUELAS AUTONOMA: F-700 CENTENARIO

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS				
MATEMATICA	224	242	58	10	10	13	243	18 (+1)	249	1 (+7)
LENGUAJE	233	251	55	10	10	21	266	18 (+15)	277	15 (+26)

ESCUELAS AUTONOMA: E-701 THOMPSON MATTHEWS

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS				
MATEMATICA	251	269	38	10	27	40	241	18 (-28)	249	-28 (-20)
LENGUAJE	257	275	45	10	33	43	255	18 (-20)	267	(-20) (-8)

ESCUELA EMERGENTE: E-693 BELLO HORIZONTE

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS				
MATEMATICA	234	252	51	10	24	34	.	18	218	(-34)
LENGUAJE	240	258	50	10	34	24	.	18	256	(-2)

ESCUELA EMERGENTE: D-684 BALDOMERO LILLO FIGUEROA

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	211	229	70	10	8	20	.	18	212	(-17)
LENGUAJE	206	224	80	10	6	18	.	18	241	17

ESCUELA EMERGENTE: G-692 CARABINERO ISAIAS GUEVARA SOTO

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	204	232	9	10	0	20	228	28 (-4)	210	(-4) (-22)
LENGUAJE	227	245	64	10	4	25	235	18 (-10)	250	(-10) (+5)

ESCUELA EMERGENTE: E-703 ANGEL DE PEREDO

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	216	251	63	10	8	20	256	35 (+5)	271	(+5) (+20)
LENGUAJE	234	252	59	10	20	25	268	18 (+16)	274	(+16) (+22)

ESCUELA EMERGENTE: F-687 VALLE DE COLCURA

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	221	239	67	10	120	20	255	18 (+16)	242	(+16) (+3)
LENGUAJE	232	250	67	10	19	30	281	18 (+31)	252	(+31) (+2)

ESCUELA EMERGENTE: E-686 KONRAD ADENAUER

SUBSECTOR	SIMCE		NIVELES DE LOGRO				SIMCE	META	SIMCE	META
			NIVEL INICIAL		NIVEL AVANZADO					
	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2007	A 4 AÑOS	2009	A 4 AÑOS	2010	A 4 AÑOS
MATEMATICA	205	223	70	10	0	20	204	18 (-19)	220	(-19) (-3)
LENGUAJE	228	246	60	10	25	30	232	18 (-14)	237	(-14) (-9)

Programas y Proyectos desarrollados en los Establecimientos Municipales**Coordinación Técnico-Pedagógica Comunal**

Esta Coordinación aborda todas las temáticas curriculares y de convivencia escolar desde el Nivel de Educación Prebásica a Educación Media, además del Programa de Perfeccionamiento Docente y el proceso de Evaluación Docente que incluye a todos los profesores del sistema.

Una de las preocupaciones fundamentales del Departamento de Educación ha sido siempre mejorar los aprendizajes de los estudiantes del Sistema; en este marco se ejecutan diferentes acciones de perfeccionamiento docente, implementación didáctica y convenios con otras instituciones de educación. El propósito fundamental es el desarrollo profesional docente, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y el otorgar a los estudiantes las oportunidades para enfrentar de mejor manera el proceso educativo.

A continuación se detallan las acciones, programas y proyectos más relevantes:

SEP (Subvención Escolar Preferencial)

Subvención Especial Preferencial que reciben alumnos vulnerables a través de la implementación de un Plan de Mejora, al interior de la unidad educativa.

Beneficia a **2710** alumnos de establecimientos municipalizados y su impacto se refleja en acciones tales como: Apoyo de especialistas en cada Unidad Educativa, compra de uniformes, implementación de insumos computacionales y deportivos, implementación de bibliotecas, giras de estudios y otras.

Programa Talentos Universidad de Concepción

Programa sicoeducativo de enriquecimiento extracurricular que tiene como objetivo potenciar a los niños (as) y jóvenes de establecimiento municipalizados que tienen habilidades y destrezas especiales. Participan 22 alumnos (as) del sistema municipalizado, tanto de Educación Básica como de Educación Media.

Este programa ejecutado por la Universidad de Concepción cumple el propósito de desarrollar habilidades y competencias en los alumnos más destacados entre sus pares, quienes trabajan en talleres con diferentes temáticas a cargo de docentes universitarios.

Asesoría Pedagógica en Lenguaje y Matemática

Las Escuelas: Baldomero Lillo F., Luis Cousiño Squella, Valle de Colcura, están siendo asesoradas por consultores especialistas. Además la escuela Angel de Peredo tiene Consultoría en Lenguaje.

Programa DUAL:

Participación de estudiantes de los Liceos Presidente Frei M. C-47 y Rosauro Santana A-46 en actividades lectivas en Empresas del Sector Privado. Especialidades: Ventas y Marketing (C-47) y Servicios de Alimentación Colectiva (A-46).

Proyectos de Integración:

Todas las escuelas de la comuna cuentan con Proyecto de Integración Educativa, que a partir de este año se divide en Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (Decreto 170/2009) y NEE de carácter Permanente (Decreto 01/98, asociado o no a discapacidad).

A partir de este año a nivel nacional se implementa el decreto 170/2009, que permite la atención de Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio, que a la fecha no estaban siendo cubiertas, a saber: Dificultades Específicas de Aprendizaje, Inteligencia en rango límite, trastorno de Déficit atencional. Esto permite la contratación de 14 profesoras especialistas que desarrollan su labor mayoritariamente dentro del aula común, para brindar apoyo a 132 estudiantes de enseñanza básica y 17 de enseñanza media.

Junto con la anterior, se mantiene el trabajo con estudiantes que presentan Trastorno Específico de Lenguaje (185), para quienes se cuenta con 3 fonoaudiólogos y profesoras especialistas para todas las escuelas de enseñanza básica.

En el ámbito de las Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente (decreto 01/98), se trabaja con estudiantes que presentan discapacidad intelectual, trastorno del desarrollo, sordera, discapacidad motora. En Enseñanza Básica, existen 17 profesoras que apoyan a 213 estudiantes y 6 profesores/as de Enseñanza Media y CEIA que brindan atención a 68 alumnos/as.

Además está en desarrollo un Proyecto SENADIS por \$ 849.762.- que beneficia a 2 estudiantes de la Escuela Artística Carabinero Isaías Guevara Soto G – 692.

Programa de Integración por trastornos de comportamiento

Un equipo de 12 psicólogos/as, que cubre todas las U.E. Municipales de E. Básica, E. Media y CEIA, brinda apoyo directo a un total de 109 alumnos/as con trastornos de comportamiento, interviniendo en modalidad individual y grupal, con ellos, sus familias y profesores/as. También contribuye a mejorar los aprendizajes y la salud mental de la comunidad escolar con numerosas intervenciones (psicoterapia, asesorías y talleres sobre diversas temáticas).

Durante este año se desarrolla la primera fase de un programa de estimulación neuropsicológico que en su primera fase considera entrenamiento del equipo de psicólogos en evaluación y estimulación del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva, que está dirigido a 5 estudiantes con NEE de carácter transitorio de cada U.E.

Programa Enlaces al Bicentenario

Programa del Ministerio de Educación que ha hecho entrega de equipamiento computacional para el Proyecto “Tecnologías para una Educación de Calidad” que se implementó a partir del año 2008 en todos los niveles de la Educación.

Este año fueron beneficiados el Centro Educación Integrada de Adultos CEIA y la escuela Luis Cousiño Squella F-698.

Junto con el equipamiento se desarrollan programas de capacitación docente a cargo del Centro Zonal Sur de la Universidad de Concepción en los cursos de “**Innovando con tics en aulas de primer ciclo**”, “**Tic, herramientas para las necesidades educativas especiales (NEE) y “Integrando las TIC en Segundo Ciclo Básico”**”.

Yo elijo MI PC

Programa del Mineduc que entrega un computador o notebook a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Durante el presente año fueron beneficiados 147 alumnos de los establecimientos municipales de la comuna.

Taller Comunal

Instancia de perfeccionamiento con financiamiento compartido entre el MINEDUC y el DEM, para docentes que atienden el sector de: Inglés.

Como resultado de este taller tenemos docentes actualizados en prácticas pedagógicas que permiten mayores aprendizajes en sus alumnos.

Plan de Superación Profesional PSP

Curso comunal de apoyo a las prácticas docentes, de profesores que alcanzaron nivel de Desempeño Básico en el proceso de Evaluación Docente. Este curso permite que estos profesores enfrenten de mejor Manero y al mismo tiempo mejoren sus prácticas en el aula.

Funcionamiento de Talleres de preparación SIMCE y PSU en escuelas y liceos. En el nivel comunal se están desarrollando talleres de preparación a docentes en Lenguaje y Matemática para mejorar el rendimiento SIMCE en sus respectivas escuelas. Los liceos también están ejecutando proyectos internos conducentes a mejorar sus rendimientos en esta evaluación.

Redes Pedagógicas Comunes:

Los Docentes participan durante el año 2011 en Redes Comunes de Auto perfeccionamiento en sectores de aprendizaje y por niveles educativos, coordinados por el DAEM. Estos talleres son:

- | | |
|--|----------------------------|
| - Taller de Educadoras de Párvulos. | - Red de Lenguaje. |
| - Taller de Educadoras de G.D. | - Red de Matemática. |
| - Taller de Docentes de Integración. | - Red de Ciencias. |
| - Taller de Jefes Técnicos y Equipo Técnico Comunal. | - Red de Historia. |
| - Taller de Orientadores. | - Red de Educación Física. |
| | - Red de Inglés. |

Participación de Profesores de aula de 2do. Ciclo Básico en Programa Postítulo en Universidades locales, especialmente en Disciplinas como: Lenguaje, Matemática e Inglés. Muchos de estos docentes han sido becados por el Mineduc.

Salas Temáticas de Inglés

Consiste en la implementación de notebook, proyectora, telón y otros accesorios, además de diccionarios y ayudas visuales en una Sala Temática en cada Unidad Educativa. Fueron beneficiados los 15 establecimientos educacionales municipalizados, lo que permite mejorar las prácticas pedagógicas y por ende los aprendizajes en los alumnos.

Laboratorio Comunal de Ciencias

Equipamiento y habilitación de un Laboratorio de Ciencias Comunal que atiende a todos los establecimientos municipales con el propósito de fortalecer los aprendizajes en esta área.

Se beneficia a los 15 establecimientos educacionales municipalizados, lo que permite un mayor desarrollo de las ciencias naturales.

Programa Enseñanza de las Ciencias basadas en la Indagación ECBI

Este programa consiste en actualizar metodológicamente a los docentes de ciencias de educación básica para planificar y evaluar unidades curriculares tendientes a desarrollar habilidades de pensamiento científico en los alumnos. En este programa participan las Escuelas: Santa María de Guadalupe, Valle Colcura, Isidora Goyenechea, Centenario, Thompson Matthews y Angel de Peredo.

Estudio Para la factibilidad de Reconversión de Especialidades Técnico-Profesionales en los Liceos de la Comuna

Trabajo de investigación a cargo del Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, que involucra a los Liceos Carlos Cousiño G., Rosaura Santana R. y Pdte. Frei Montalva.

Su propósito es actualizar las especialidades técnico profesionales para que sean coherentes con el desarrollo económico de la zona.

Proyectos de Mejoramiento Educativo:

- El Liceo A-45 postuló el año 2010 al Proyecto Lenguaje e Historia el que fue aprobado en el año 2011, pero sin fondos, por lo que no se pudo ejecutar.
- El Liceo C-47 postuló el año 2010 al proyecto Fortalecimiento de la lectura comprensiva, el que fue adjudicado para el año 2011 por un monto de \$ 9.000.000.-

Master 7 (ATE)

Asesoría que instala al interior de las unidades educativas de Educación Básica un Modelo Pedagógico a través de un diseño de clases, en los Sectores de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación, con la modalidad de tutorías, taller de análisis y reflexión de los resultados a partir de evaluaciones externas. Las Escuelas beneficiadas son: Santa María de Guadalupe, Konrad Adenauer, Bello Horizonte y Thompson Matthews.

Plan de Apoyo Compartido PAC

Asesoría sistemática pedagógica desarrollada por los equipos técnicos del MINEDUC a partir de una evaluación diagnóstica, formativa y final, de los Aprendizajes Esperados, en los sectores de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación, lo que permite Instalar metodologías y herramientas didácticas que aseguren buenas prácticas en el aula. Las Escuelas beneficiadas son: Konrad Adenauer, Santa María de Guadalupe, Baldomero Lillo, Isidora Goyenechea, Valle de Colcura y Ángel de Peredo.

Coordinación Técnica Salas Cunas

La Coordinación de Educación Pre-escolar es ejercida por la Coordinadora de E. Prebásica quien trabaja en equipo con las Educadoras y Personal Técnico de las 4 salas cunas administradas por el DAEM y la Supervisión de la JUNJI Regional.

Para este nivel además, la Coordinación Comunal ha generado una serie de acciones que van en directo beneficio de niños, niñas y padres / apoderados y que apuntan a mejorar su formación integral. Entre estas se destaca la realización de talleres con psicólogos, asistentes sociales y detección de problemas físicos por fonoaudiólogos y otros especialistas.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

- ¿qué servicio entrega?

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Lota, durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar el abandono escolar.

- ¿En qué consiste este servicio?

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los p Alumnos que asisten a establecimientos educacionales municipales, en los niveles de educación prebásica, básica y media. Gracias al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), JUNAEB identifica al niño, niña o joven, que por su condición de vulnerabilidad requiera el Programa de Alimentación Escolar.

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Básica beneficiario (a)

Establecimientos	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
E-683 Santa María de Guadalupe	92%	92%	26%
D-684 Baldomero Lillo Figueroa	86%	86%	38%
E-686 Konrad Adenauer	83%	84%	95%
F-687 Valle de Colcura	90%	91%	23%
G-692 Isaias Guevara Soto	97%	98%	68%
E-693 Bello Horizonte	91%	91%	49%
D-694 Isidora Goyenechea G.	81%	81%	38%
F-700 Centenario	78%	78%	44%
E-701 Thompson Matthews	64%	65%	22%
E-703 Angel de Peredo	65%	65%	18%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2011).

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Media beneficiario (a)

Establecimientos	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
Liceo A-45 Carlos Cousiño G.	70%	70%	14%
Liceo A-46 Rosauro Santana R.	0%	71%	28%
Liceo C-47 Presidente Frei M.	89%	75%	34%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2011).

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Especial beneficiario (a)

Establecimiento	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
Escuela F-698 Luis Cousiño Squella.	97%	99%	47%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2011).

Porcentajes de Alumnos (as) Educación Adulto beneficiario (a)

Establecimiento	% ALUMNOS (AS) BENEFICIARIOS		
	Desayunos	Almuerzos	Colaciones
CEIA San Luis de Potosí	52%	0%	30%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2011).

IVE 2009 – 2010 - 2011

NOMBRE	2009	2010	2011
LICEO POLITECNICO ROSAURO SANTANA RIOS	83,6	83,1	85,01
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI	83,6	83,1	83,89
CARLOS COUSINO GOYENECHEA	71,8	71,0	67,40
BALDOMERO LILLO	854,1	80,7	79,8%
ISIDORA GOYENECHEA GALLO	83,7	79,3	77,7%
SANTA MARIA DE GUADALUPE	84,1	82,0	74,6%
KONRAD ADENAUER	91	91,5	88,1%
BELLO HORIZONTE	86	86,4	79,8%
THOMPSON MATTHEWS	76,1	72,0	72,4%
ANGEL DE PEREDO	76,7	74,8	71,1%
COLCURA	72,2	77,4	62,9%
CENTENARIO	85,5	80,4	77,6%
BELLO HORIZONTE	86	96,0	79,8%
CARABINERO ISAIAS GUEVARA SOTO	92,3	90,8	92,5%

(Fuente: Asistencialidad DEM, Año 2011).

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

- **¿En qué consiste?**

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

- **¿Cuál es su objetivo?**

Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

- **¿Para quiénes está dirigido?**

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales del país.

- **¿Cómo se accede?**

Se solicitan directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.

- **Control Oftalmológico:**

Nivel Educativo	Cobertura Nº Alumnos (as) Año 2011
Educación Básica	398
Educación Media	98
Total Alumnos (as)	496

- **Control Otorrino: 41 alumnos (as)**

- **Control Columna: 33 alumnos (as)**

- **Pesquisados por Primera vez**
Diagnosticados en Escuela
Oftalmología = 468 Alumnos

- **Screening:**
Otorrino 124 Alumnos 1er. Año Básico.
Columna 55 Alumnos 7º año Básico.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

¿Cuál es el objetivo principal?

Que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados sectores rurales, puedan continuar estudiando.

- A estudiantes de 7° y 8° año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores).
- A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados.
- A estudiantes de Educación superior que procedan de programas de Residencias Estudiantiles.

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

Total 14 Alumnos perteneciente a los Liceos A-45, A- 46 y C – 47.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa habilidades para la vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidados y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidados de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/ educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

Con el programa habilidades para la vida son beneficiarios 10 establecimientos educacionales los cuales 8 de ellos poseen HPV segundo ciclo.

Se han ejecutado diferentes actividades de promoción e intervención, las cuales se destacan:

Aplicación de instrumento PSC a primer ciclo básico año 2010 contando con un total de 470 instrumentos de evaluación y TOCA-RR a docentes un total de 470 encuestas tanto para 1°, 3° Básico, para el segundo ciclo básico se han aplicado un total de PSC-Y 436 instrumentos y TOCA-RR a docentes un total de 436 instrumentos (encuesta) para 6°

Básico. Beneficiando un total de 1812 niños de la comuna que pertenecen a escuelas municipales año 2010.

Asesorías a docentes de primer ciclo básico participando la gran parte de los docentes de cada establecimiento educacional en un total de de asistencia,

Autocuidados dirigido a docentes de un promedio de 106 beneficiarios.

10 Talleres preventivos para primer ciclo beneficiando a un total de 72 alumnos con perfiles de riesgos

Módulos a padres de NT1, NT2 con un total de 394 apoderados beneficiarios.

Trabajo Promocional con más del 90% de la población escolar de 2ºCiclo.

CONSOLIDADO DE TALLERES DE AREA EXTRAESCOLAR COMUNA DE LOTA

2011

AREAS DE PARTICIPACIÓN AÑO 2010						TOTAL TALLERES	TOTAL NIÑOS (AS)	ESC. Y LICEOS CON J.E.C.D.	TOTAL HORAS	N° PROFESORES
COLEGIOS	AREA ARTISTICA	CIVICO SOCIAL	AREA DEPORTIVA	AREA CIENCIA TECNOLOGICA	MEDIO AMBIENTE					
E-683	7)	7	17)	31	726	SI	70	31
D-684	3)	9))	12	440	SI	45	15
E-686	4	4	3))	11	493	SI	37	11
F-687	1	5	5	2)	13	824	SI	102	13
G-692	17	2	2	7		28	609	SI	17	12
E-693	11	1	6	2)	20	480	SI	28	56
D-694	1)	5))	6	87	SI	14	6
F-698	1	1	6)	1	9	110	NO	9	3
F-700	4)	3))	7	163	SI	16	6
E-701	2	2	5))	9	303	NO	15	10
E-703	2	3	8))	13	788	SI	12	4
A-45	8	7	13	3	2	33	692	SI	80	30
A-46										
C-47	5	1	8	2)	16	534	SI	68	16
C.E.I.A.	NO TIENE TALLERES EXTRAESCOLARES									
TOTAL	66	26	80	33	3	208	6249		513	213

(Fuente: Estadística Unidad Extraescolar, DEM)

Nota: Número de Talleres que funcionan al interior de Unidades Educativas Municipales en el transcurso del año 2011.

Gestión Curricular Comunal

Evaluación Plan Estratégico 2011

ACCION	EVALUACION PADEM 2011
Actividades de articulación de los diferentes niveles de la educación considerando: competencias básicas, mapas de progreso, niveles de logro y otras herramientas didácticas.	Algunas acciones de articulación se cumplieron en el trabajo de las Redes Comunales. No fue posible realizar actividades específicas de articulación por falta de tiempo en Educación Básica, paro de estudiantes Educación Media y horario restringido del Liceo A-46.
Coordinar en funcionamiento de Redes Comunales: de Docentes por Sectores de Aprendizaje, de Jefes Técnicos, Orientadores, Educadoras de Párvulos, Educadoras de Salas Cunas, Profesores de Grupos Diferenciales, Profesores de Integración, Psicólogos, Encargados Bibliotecas CRA.	Todas las Redes funcionaron con reuniones mensuales. En las Redes por sectores de aprendizaje hubo poca asistencia por recarga de trabajo los días miércoles en la E. Básica y problemas de horarios y paro de estudiantes de la E. Media.
Asesoría en Lenguaje y Matemática (Consultores LEM) a escuelas que lo solicitaron, a docentes G.D. e Integración, Profesores de 1° y 5° año Básico y profesores de Escuela Especial.	En el 1er. Semestre se cumplió la asesoría. En el 2do. Semestre ha sido irregular por problemas de salud de docentes consultores.
Respaldar a los equipos técnicos de las U.E. para el acompañamiento al aula.	Se ha cumplido de manera parcial por falta de tiempo del Equipo Técnico del DEM y también de las Unidades Educativas.
Asesorar y acompañar la implementación del "Plan de Apoyo Compartido" PAC en Escuelas Básicas.	Se cumplió en un 80% aproximadamente. A veces coincidió con reuniones y otras actividades del Equipo Técnico del DEM.
Coordinar y Asesorar los Planes de Mejora SEP en las Escuelas Básicas.	Se ha asesorado el diseño e implementación de los Planes de Mejora en todas las Escuelas Básicas.
Promover el perfeccionamiento docente y apoyar iniciativas en esta área.	Se ha motivado y coordinado la asistencia de docentes y Equipos Técnicos a Talleres, Seminarios y otros impartidos por diferentes organismos:
Apoyar la ejecución de Proyectos PMG 2010: <ul style="list-style-type: none"> - Salas Temáticas de Inglés. - Laboratorio Comunal de Ciencias. - Estudio de Factibilidad para las Especialidades Técnico Profesionales. 	Se ha cumplido en un 100%: Se implementó con equipamiento las Salas Temáticas de Inglés en todos los establecimientos. Se inauguró y puso en funcionamiento el Laboratorio Comunal de Ciencias. Se está coordinando el Estudio de Factibilidad de Especialidades Técnico Profesionales ejecutado por el CFT Lota-Arauco.
Coordinar el Programa Talentos de la Universidad de Concepción.	Se está coordinando el Programa Talentos de la UdeC. En el participan 22 estudiantes de la comuna. Durante el mes de abril se realizó un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes.
Acompañar en las escuelas básicas las Asesorías ATE en el contexto SEP.	Se ha cumplido parcialmente. Durante el 1er. Semestre se asistió a una reunión de coordinación con escuelas y ATE MASTER 7. Se coordinó el estudio "El Cambio Educativo a partir de las Asesorías Externas, el caso de las ATE" realizado por Estudiante de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Motivar y asesorar los procesos de: Evaluación Docente y Asignación Desempeño Colectivo.	Se ejecutó el programa de Evaluación Docente. Se ha asesorado parcialmente el Proceso de Asignación de Desempeño Colectivo por problemas de tiempo.

ACCION	EVALUACION PADEM 2011
<p>Coordinar, supervisar y apoyar la incorporación de las TICs en las prácticas pedagógicas de todos los establecimientos.</p>	<p>Capacitación a docentes en uso de TICs y software educativos existentes en las unidades educativas. Acompañamiento al aula en la integración curricular de las TICs. Implementación de un sistema de registro e inventario de los recursos informáticos y tecnológicos de las unidades educativas para optimizar su utilización. Capacitación a encargados / encargadas de bibliotecas CRA en el uso de la informática y automatización de bibliotecas. Abies 2.0. Muestra comunal en preparación.</p>
<p>Coordinar un Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Ciencias y uso del Laboratorio Científico Comunal.</p>	<p>Coordinación del Programa ECBI. Ejecución del Proyecto Laboratorio Comunal de Ciencias. Implementación, habilitación y funcionamiento del Laboratorio. Talleres para actualizar a docentes en estrategias de desarrollo de los procesos científicos y uso del Laboratorio. Atención en el laboratorio de cursos provenientes de los establecimientos educacionales.</p>
<p>Coordinación Técnico-Pedagógica de Salas Cunas VTF como una forma de complementar y contribuir a su mejor desarrollo.</p>	<p>Diseño e implementación de un programa de difusión de las salas cunas. Incorporación de Salas Cunas a programa y proyectos psicosociales comunales: - Screening auditivo realizado por Fonoaudiólogo. - Diagnóstico de Lenguaje por profesionales de la Carrera de Fonoaudiología de la Universidad de Concepción. -Talleres para padres con Psicólogos y Asistentes Sociales.</p>
<p>Coordinación de Educación Prebásica a través del funcionamiento del Taller de Educadoras de Párvulos de las diferentes escuelas.</p>	<p>Talleres mensuales de autoperfeccionamiento y diseño del Plan Comunal Anual. Diagnóstico en Lenguaje y Matemática en NT1 y NT2. Diseño e implementación de unidades didácticas basadas en aprendizajes claves. Capacitación a educadoras en el Plan de Fomento Lector "Lee Chile Lee". Taller de Didáctica con profesora de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (pendiente). Talleres con especialistas: Psicólogos y Fonoaudiólogos. Muestra comunal en el Día de la Educación Parvularia (noviembre).</p>

ACCION	EVALUACION PADEM 2011
<p>Coordinación Equipo Multiprofesional para la atención de estudiantes con NEE en Trastornos del Aprendizaje.</p>	<p>Acompañamiento en el proceso de implementación del Decreto 170 en las U. E. y a la Escuela Especial. Puesta en marcha del Plan EDEN en nivel Pre Básico (fonoaudiólogos). Programa de Rehabilitación Neuropsicológica para alumnos/as del Decreto 170, del primer ciclo básico. Reactivación Agrupación de Padres y Apoderados/as de alumnos/as con NEE y trabajo con ellos a través de talleres comunales. Capacitación mensual en Lenguaje y Matemática a profesores/as Decreto 01/98 de enseñanza básica y docentes Escuela Especial. Perfeccionamiento en Informática Educativa a docentes especialistas y Escuela Especial.</p>
<p>Coordinación Equipo Multiprofesional para la atención de estudiantes con NEE en Trastornos Conductuales.</p>	<p>El Equipo de Psicólogos realizó las evaluaciones, tratamientos, asesorías psicológicas individuales y grupales a estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales. Entrenamiento del equipo de psicólogos en evaluación y estimulación del desarrollo de atención, memoria y autorregulación. Diseño de actividades para su implementación.</p>

PADEM 2012

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

PLANIFICACION 2012

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPO.	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina	Fortalecer o generar diversas instancias de participación a todo nivel de la comunidad lotina, de funcionamiento permanente	Convocar y lograr la participación de todos los actores de la comunidad. Efectuar una reunión quincenal de la mesa comunal de educación.	\$ 5.000.000	Reuniones efectuadas. Registros de asistencia y acuerdos publicados. Institucionalizar la mesa comunal con la participación de todos los actores. Realizar dos eventos comunales por semestre.	DEM	Marzo a Diciembre	Semestral con todos los participantes. Un evento comunal en diciembre, dando cuenta pública.
		Realizar reuniones con directores y jefes de UTP		Efectuar reunión quincenal con todas las unidades educativas Realizar reuniones extraordinarias para diseñar políticas comunales, monitorear PADEM y PME de U. E.	DEM	Marzo a Diciembre	Semestral con todos los participantes
		Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que disponga el nivel estatal y municipal		Monitoreo mensual del uso de los recursos disponibles Generar para cada U. E. la información financiera mensual	DEM	Enero a Diciembre	Mensual con todos los actores: Equipo DEM, Directores, asistentes y Colegio de profesores
	Elaborar Perfil del funcionario de educación a todo nivel, que se requiere para el mejoramiento continuo del sistema educativo público	Efectuar 4 seminarios para definir con todos los actores el perfil del funcionario de educación	\$ 1.000.000	Perfil elaborado y publicado para cada estamento	DEM	Marzo a Diciembre	Perfiles publicados en Diciembre
	Aplicar todas las normas y leyes vigentes que faciliten optimizar los recursos humanos y financieros y educar con calidad.	Actualizar conocimientos personal DEM Aplicar normativa vigente para optimizar recursos		Asistencia a diversas instancias de capacitación Normativas y leyes aplicadas oportunamente	DEM, Control y Asesor. Jurídica I. M. Lota	Enero a Diciembre	Mensual con todos los actores: Directores, Docentes y Asistentes de la Educación

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
<p>Realizar Reunión Técnica comunal mensual</p> <p>Elaborar plan de trabajo de monitoreo y apoyo al trabajo de aula en cada UE.</p> <p>Realizar eventos comunales para intercambiar y difundir las experiencias educativas</p>	<p>Lograr establecer un trabajo permanente de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal con las UTP de las Unidades Educativas para mejorar los aprendizajes escolares, apoyando y monitoreando el trabajo didáctico, las prácticas pedagógicas y la convivencia</p>		\$ 10.000.000	<p>Acta de reunión y registro de asistencia</p> <p>Plan de monitoreo y apoyo al trabajo de aula elaborado, aprobado y publicado</p> <p>Talleres mensuales realizados, con informes publicados</p>	DEM	Marzo a Diciembre	Mensual con la participación de Directores y Jefes de UTP

exitosas, de la educación pública	Realizar y publicar investigación que muestre experiencias significativas en el ámbito de la convivencia escolar y el mejoramiento del aprendizaje	escolar a través de acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad.			Dos Investigaciones publicadas			
-----------------------------------	--	---	--	--	--------------------------------	--	--	--

COMUNICACIONES DEM LOTA.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Difundir, publicitar y potenciar las actividades y acciones que se realizan en pro del desarrollo integral de la comunidad escolar.	1.- Que la comunidad escolar en pleno, conozcan las actividades y acciones que se realizan a favor de una educación de calidad.	1.1.- Utilizar diversos soportes de comunicación y estrategias comunicacionales a fin de promover las acciones y actividades realizadas en en relación a las metas institucionales de cada unidad educativa y DEM, a través del Departamento de Comunicaciones del DEM. En programas televisivos locales con cobertura regional	\$ 4.500.000.-	1.1.1.- Programas televisivos en señales de cable local y Regional. Soportes virtuales tales como página web DEM y facebook Spots publicitarios televisivos, frases radiales, campañas publicitarias masivas Ferias de promoción.	Equipo de Unidad de Comunicaciones del DEM (Diseñador gráfico, productores y conductores de programas televisivos)	Enero a Diciembre.	- Asistencia y convocatoria de parte de la comunidad educacional y comunal a actividades de difusión y posicionamiento de la educación municipal.
2.- Registrar el accionar de cada una de las áreas que maneja el Dpto.de Educación Municipal y de la comunidad escolar en sí, evidenciando las	2.- Establecer un banco de datos con registros elaborados concienzudamente que rescaten todas y cada una de las	2.1.- Grabar, filmar, fotografiar y registrar cada una de las actividades, guardando así respaldo del trabajo		2.1.1.- Registro de un banco de datos fotográfico y audiovisual, con la misión de tener una bitácora del accionar	Encargado del área, Encargado Audiovisual. Camarógrafos y fotógrafos.	-Enero a Diciembre.	- Poner a disposición del DEM y de las unidades educativas de manera física, el portafolio digital y

<p>actividades varias a fin de que puedan significar un soporte de información y ayuda válida como red de apoyo a la labor educativa de manera transversal.</p> <p>3.- Generar nexos comunicacionales virtuales a través de distintos soportes (multimediales), con el objetivo final de mantener conectados a los actores involucrados en el trabajo educacional, de la comunidad educativa.</p>	<p>actividades del trabajo del accionar de la Comunidad Escolar.</p> <p>3.- Vincular la labor comunicacional con la Comunidad Escolar y la Unidad de Comunicación del Dem, que permita una retribución y retroalimentación de información y ayuda idónea al trabajo en conjunto.</p>	<p>llevado a cabo por la Comunidad Escolar y sus ejes y conexiones.</p> <p>3.1.- Mantener soportes virtuales activos de vanguardia y acordes con la tecnología actual, puestos al servicio de la Comunidad Escolar y su mejor desarrollo.</p>	<p>\$ 300.000.-</p>	<p>general e integral de la Comunidad Escolar.</p> <p>3.1.1- Mantenición y actualización de soportes comunicacionales capaces de sustentar los propósitos del trabajo planteado.</p>	<p>Encargado del área, Encargado Audiovisual.</p>	<p>-Enero a Diciembre.</p>	<p>audiovisual según la necesidad y reuqrimientos.</p> <p>- Recuento de visitas a los sitios de redes sociales entre el DEM, unidades educativas y la comunidad Lotina.</p>
--	---	--	---------------------	---	---	----------------------------	---

INTRODUCCIÓN PLANIFICACIÓN CTP 2012:

La planificación de la gestión educativa para el año 2012 presenta mayores complejidades si consideramos los cambios que podría generar la solución que se da a la crisis educacional en la que estamos inmersos, sumado esto a las modificaciones del Marco Jurídico de la Educación producto de los nuevos cuerpos legales promulgados en el último tiempo (LEGE, Ley de Calidad y Equidad, Ley de Aseguramiento de la Calidad y Equidad). Sin embargo se mantienen las políticas comunales definidas en el año 2009 las que priorizan temáticas y focalizan los esfuerzos de la gestión. Ellas son:

- * Valorización y conservación del Patrimonio Histórico Cultural y Fomento del Turismo.
- * Desarrollo de las Ciencias y Tecnología.
- * Fomento del Deporte y la Recreación.
- * Desarrollo de las Artes.
- * Promoción a las capacidades de emprendimiento.
- * Fortalecimiento del Idioma Inglés.

En relación a los objetivos transversales se continuarán priorizando acciones tendientes a formar en la comunidad educativa actitudes valóricas que prevengan la problemática social y que ayuden a la formación en afectividad y sexualidad de niños/as y jóvenes. Además se desarrollarán programas tendientes al fortalecimiento de la igualdad de género coherentes con la Agenda Comunal.

Para el cumplimiento de estas políticas y el desarrollo del actual currículum el que también está modificándose producto de las nuevas Bases Curriculares, el Equipo Técnico del DAEM en conjunto con las unidades educativas han elaborado los Planes que a continuación se presentan y que se basan en el siguiente objetivo:

Objetivo General del Area

Mejorar los aprendizajes y asegurar la retención de alumnos / as del sistema educativo a través de la optimización de la gestión curricular y de la convivencia, el fortalecimiento de las competencias docentes y acciones que contribuyan a la igualdad de género y una adecuada atención a la diversidad.

Niveles:

- Salas Cunas.
- Educación Prebásica.
- Educación Básica.
- Educación Media.
- Educación de Adultos.
- Convivencia.
- Educación Extraescolar.

GESTION CURRICULAR

PLAN ESTRATEGICO COMUNAL 2012

ACCION	PROYECCION
Articulación de los diferentes niveles de la educación considerando: competencias básicas, mapas de progreso, niveles de logro y otras herramientas didácticas.	Realizar a lo menos 2 jornadas de Articulación por sectores de aprendizaje entre: E. Prebásica y E. Básica. E. Básica y E. Media. Articular el paso de estudiantes integrados de E. Básica a E. Media.
Coordinar en funcionamiento de Redes Comunales: de Docentes por Sectores de Aprendizaje, de Jefes Técnicos, Orientadores, Educadoras de Párvulos, Educadoras de Salas Cunas, Profesores de Grupos Diferenciales, Profesores de Integración, Psicólogos, Encargados Bibliotecas CRA.	Es necesario consensuar el funcionamiento de las Redes por Sectores de Aprendizaje considerando los tiempos disponibles de E. Básica y E. Media (miércoles por la tarde). El resto de las redes debería funcionar normalmente con una reunión mensual y de acuerdo a su plan de trabajo.
Asesorar a las UTP de las U.E. en el desarrollo de su plan de acción.	Es necesario contar con más horas profesionales en el Equipo Técnico del DAEM para asesorar en terreno a las UTP por lo menos una vez al mes.
Acompañar la implementación del "Plan de Apoyo Compartido PAC" en las Escuelas Básicas.	Para acompañar las triadas del PAC en terreno es necesario disponer de más horas profesionales en el Equipo Técnico DAEM, especialmente si se incorporan nuevas escuelas al programa.
Coordinar y Asesorar los Planes de Mejora SEP en las Escuelas Básicas.	Se asesorará el diseño de los Planes de Mejora. El Equipo Técnico del DAEM asesorará la implementación y cumplimiento de los Planes de Mejora.
Promover el perfeccionamiento docente y apoyar iniciativas en esta área.	Se continuará motivando y coordinando la participación de docentes en actividades de perfeccionamiento.
Gestionar la postulación de Proyectos curriculares al PMG 2012.	Se diseñarán nuevos proyectos para el PMG 2012 que respondan a necesidades curriculares y que apunten a mejorar los aprendizajes.
Coordinar el Programa Talentos de la Universidad de Concepción.	Se continuará con el Convenio con la UdeC. Es necesario incorporar nuevos estudiantes de 6° Básico que sean financiados con recursos SEP.
Acompañar en las escuelas básicas las Asesorías ATE en el contexto SEP.	Si se contratara asesorías externas sería necesario supervisar el cumplimiento de sus propuestas.
Asesorar al Area de Personal en los procesos de: Evaluación Directiva y Asignación Desempeño Colectivo.	Se tratará de cumplir con las asesorías si se dispone del tiempo necesario.
Coordinar, supervisar y apoyar la incorporación de las TICs en las prácticas pedagógicas de todos los establecimientos.	Se continuará con la capacitación docente cuando sea necesario. Se hará acompañamiento al aula en todos los niveles para asegurar el uso de las TICs. Realización de una muestra anual de proyectos para el uso de recursos informáticos y tecnológicos en educación.
Coordinar un Programa de Fomento y Fortalecimiento de las Ciencias y uso del Laboratorio Científico Comunal.	Se mantendrá la coordinación del Programa ECBI. Formación de un Taller de Investigación Científica Comunal con estudiantes de Educación Media.
	Laboratorio Científico.

<p>Coordinación Técnico-Pedagógica de Salas Cunas VTF como una forma de complementar y contribuir a su mejor desarrollo.</p>	<p>Se mantendrá el desarrollo de talleres de formación en diferentes temáticas con ayuda de profesionales. Se continuará con acciones de perfeccionamiento a educadoras y personal técnico. Se mantendrá la ejecución de programas psicosociales.</p>
<p>Coordinación de Educación Prebásica a través del funcionamiento del Taller de Educadoras de Párvulos de las diferentes escuelas.</p>	<p>Se continuará con los talleres mensuales de autoperfeccionamiento. Participación de Educadoras en Encuentro Nacional de Educación Parvularia. Se mantendrá los talleres con profesionales especialistas en diferentes áreas. Se realizará muestra comunal en el Día de la Educación Parvularia.</p>
<p>Coordinación Equipo Multiprofesional para la atención de estudiantes con NEE en Trastornos del Aprendizaje y Conductuales.</p>	<p>Se continuará con el trabajo con padres y apoderados de estudiantes que presentan NEE en el nivel comunal. Se implementará un programa de formación prevocacional para estudiantes con Proyecto de Integración (NEE de carácter Permanente), de 5° básico a 2° medio. Se ejecutará un programa de estimulación de atención, memoria y función ejecutiva en 5 alumnos con NEE de los liceos a través de un taller anual. Se ejecutará un programa de promoción del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva con padres y profesores de los liceos.</p>
<p>Coordinar la Educación Técnico Profesional para fortalecerla y potenciarla en el nivel comunal.</p>	<p>Se motivará y propiciará la realización de acciones de promoción de las Especialidades Técnico Profesionales: Feria de Emprendimiento, Foros y/o Paneles sobre Educación Técnico Profesional con participación de instituciones de educación superior, Olimpiadas, Concursos entre liceos con participación de estudiantes y apoderados y otros.</p>
<p>Coordinar y asesorar el desarrollo de la Agenda de Género en Educación.</p>	<p>Se coordinará asegurando el cumplimiento de las acciones programadas en la Agenda. Se participará en actividades programas en la Agenda en el nivel comunal.</p>
<p>Asesorar Técnicamente el proceso de Evaluación Docente.</p>	<p>Se coordinará y asesorará el proceso de Evaluación Docente para el fortalecimiento de las prácticas y desempeño profesional.</p>

Objetivos	Metas	Acciones	Costo	Indicadores	Evaluación	Responsable	Cronograma
<p>Potenciar las Salas cunas como instituciones educativas de calidad y equidad para niños y niñas de 3 meses a 3 años 9 meses.</p> <p>Desarrollar las funciones neuropsicológicas de atención y función ejecutiva en niños/as de las Salas Cunas</p>	<p>Lograr que el 100% de las salas cunas tengan programas de mejoramiento de la calidad de la educación; resguardando la continuidad e inserción de nuestros niños y niñas en las escuelas municipales.</p>	<p>Diseñar e implementar un programa de difusión de las Salas Cunas.</p> <p>Crear estrategias de articulación con los niveles pre-escolares de las escuelas.</p> <p>Capacitación en temas contingentes al trabajo con los niños y niñas, para el 100 % del personal de las salas cunas y jardines infantiles.</p>		<p>Planificación de difusión.</p> <p>Planificación de estrategias para la articulación de niveles.</p> <p>Participación en reuniones y talleres.</p>	<p>difusión.</p> <p>Evaluación de resultado de la planificación de estrategias de articulación (Medios mayores)</p> <p>Porcentaje de asistencia a reuniones comunales, etc.</p>	<p>Jardines -Coordinadora Comunal.</p> <p>- Directoras - Salas Cunas y jardines</p> <p>Coordinadora Comunal. Educadoras de las Salas Cunas</p>	<p>2012</p> <p>Mayo a Junio.</p> <p>1 semestre 2012.</p>
	<p>Lograr que el 100% de las salas cunas se implementen estos programas.</p>	<p>Implementar el Programa de Estimulación Temprana del Lenguaje (PET – L)</p>	<p>Registro de asistencia a capacitación padres, apoderados, educadoras y Técnicos. Copia del Material que se utilizará en la capacitación.</p>	<p>Número de capacitaciones planificadas por número de capacitaciones ejecutadas.</p>	<p>Directoras Educadoras Equipo Multiprofesional de DEM</p>	<p>Mayo a Noviembre</p>	
		<p>Ejecutar programas de promoción del desarrollo psicosocial con padres y apoderados de niños/as de las salas cunas.</p>	<p>Registro de asistencia a capacitación padres, apoderados, educadoras y Técnicos. Copia del Material que se utilizará en</p>	<p>Impacto en la formación de los niños y niñas.</p> <p>Autoevaluación a padres y apoderados de las salas cunas</p>	<p>Psicólogo DEM Coordinadora Comunal Educadoras de las Salas Cunas</p>	<p>Mayo - Noviembre</p>	

NIVEL: SALAS CUNAS V.T.F.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
<p><u>Curricular:</u> Potenciar los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas de los niveles NT1 y NT2.</p>	<p>Lograr que el 100% de las escuelas logren implementar el PAC y mejorar sus aprendizajes en los niños y niñas de NT1 NT2 .</p> <p>Lograr que al menos 6 educadoras participen del Encuentro Nacional de Educadoras de Párvulos con recursos SEP.</p>	<p>Talleres de retroalimentación de escuelas que han trabajado con el PAC con escuelas nuevas.</p> <p>Fomentar el uso de las ciencias en pre-básica, mediante la capacitación de las educadoras</p> <p>Participar de Encuentro Anual de Educadoras de Párvulos</p>		<p>Porcentaje de educadoras participando en los talleres.</p> <p>Participación de educadoras</p>	<p>-Coordinadora Comunal - Educadoras de Párvulos - U.T.P. Escuelas - Directores</p> <p>-Coordinadora Comunal - Taller Educadoras de Párvulos Coordinadora Comunal EMPAAE Educadoras de Párvulo de las U.E.</p>	<p>Marzo</p> <p>Julio</p> <p>Diciembre</p> <p>Mayo a Noviembre</p> <p>Mayo - Noviembre</p>	<p>Evaluación del seguimiento</p> <p>Impacto del avance de los niños y niñas en los aprendizajes</p> <p>Impacto en los niños y niñas</p>
<p>Capacitar a padres y apoderados y educadoras en diferentes temas de su interés relacionados con la educación pre-escolar</p>	<p>Lograr que el 100% de las escuelas implementen el Plan de Desarrollo Narrativo (ED)</p>	<p>Capacitación a Educadoras de Párvulo "Plan EDEN"</p> <p>Ejecución del Plan EDEN</p> <p>Evaluación de la puesta en marcha del Plan EDEN.</p>		<p>Registro de asistencia Temario de la capacitación Registro de actividades realizadas en el aula Registro fotográfico Pauta de Evaluación por Unidad Educativa.</p>	<p>Educadoras y Fonoaudiólogo de la Unidad Educativa.</p> <p>- Taller Educadoras de Párvulos - Equipo multiprofesional</p>	<p>Abril - Noviembre</p> <p>Abril - Noviembre</p>	<p>Pauta de evaluación a estudiantes. Autoevaluación de educadoras de párvulo.</p> <p>Autoevaluación a padres, apoderados y educadoras de las Unidades Educativas.</p>

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
Desarrollar las funciones neropsicológicas de atención, memoria y función ejecutiva en estudiantes de NT1 y NT2 de las U.E. de la comuna.	Lograr que el 100% de las educadoras mejore sus prácticas pedagógicas capacitándose con especialistas. Lograr incorporar al menos un 80 % de los padres, madres y/o apoderados (as) en el proceso formativo de sus hijos (as)	Ejecutar programas de promoción del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva con padres, apoderados y educadoras de NT1 y NT2. Encuentro de padres y apoderados con educadoras de párvulos más el equipo multiprofesional, para capacitar a éstos en distintos temas de la educación prebásica		Registro de asistencia de padres, apoderados y estudiantes. Copia de documentos entregados en las sesiones de trabajo. Registro de asistencia de padres, apoderados.	- Educadoras de Párvulos. - Equipo Multiprofesional. Coordinadora Comunal Educadoras de Párvulo de las U.E. Equipo Multiprofesional	Agosto	Impacto en la formación de los niños y niñas Impacto en la formación de los niños y niñas
<u>Informática:</u> Mejorar estrategias de aprendizaje a través del Uso de tecnología e informática.	Lograr que el 100% de las educadoras se capacite en el uso de la pizarra digital	Capacitación para el uso práctico de la pizarra digital y otros medios tecnológicos. (Compra de software educativos.		Porcentaje de educadoras participando en los talleres	- Taller de Educadoras - Coordinador de Informática DEM	Junio Noviembre	Impacto en la formación de los niños y niñas
<u>Habilidades Para la Vida</u> Crear instancia de socialización entre educadoras, con la finalidad de intercambiar experiencias personales y profesionales que permitan un auto-crecimiento y fortalecer las relaciones interpersonales	Lograr que el 100% de las educadoras tenga una jornada de socialización entre sus pares	Capacitación de auto-cuidado fuera del establecimiento educacional.		Porcentaje de educadoras participantes	Taller de educadoras Equipo HPV DEM		Impacto en la formación de los niños y niñas

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo la permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.	1.1.- Que el 100% de las unidades educativas, eleven sus propios resultados en relación al SIMCE del año anterior. en 10 punto, en 4° y 6 puntos 8° básico,	1.1.1.- 3 Talleres de Lecto- Escritura Inicial en relación a Niveles de Logro, en lectura y escritura, a docentes de 1° año de Enseñanza Básica.	\$ 200.000.-	1.1.1.1.- Bitácora y registro de participante y de las temáticas abordadas en el taller.	- Red de Jefes Técnicos.	Marzo, Abril, Mayo	- Incorporación de un modelo de Lecto Escritura en el diseño de aula en cada U. E.
				1.1.1.2.- Existencia de un modelo comunal consensuado de lectura inicial.	- Red de Jefes Técnicos - UTP Unidades Educativa.	Abril a junio.	- Instalación de un modelo de Lecto Escritura inicial en cada U. E.
		1.1.2.- Aplicación de a lo menos 3 ensayos SIMCE, en 4° y 8° año de enseñanza básica, a nivel comunal. Y análisis de resultado (Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia)	\$ 1.000.000.-	1.1.2.1.- Selección de instrumentos para la medición SIMCE y calendarización de la aplicación.	- DEM - Red de Jefes Técnicos.	Marzo, junio, julio agosto.	- Registro de aplicación de ensayos SIMCE a nivel Comunal.
				1.1.2.2.- Reporte de resultados de ensayos SIMCE a nivel comunal y sus respectivos análisis.	- DEM - Red de Jefes Técnicos.	Julio, agosto, septiembre.	- Informe, análisis resultados SIMCE y toma de decisiones.
		1.1.3.- Aplicación de evaluación en Lenguaje y Comunicación, a estudiantes de 3° Año básico con NEE asociada a discapacidad intelectual. (EMPAE)	\$ 200.000.-	1.1.3.1.- Registro de asistencia de estudiantes que participan de la evaluación	-EMPAE Coordinadores U.E. PIE	Octubre 2011.	- Análisis de resultados a nivel comunal y por U.E.
		1.1.4.- Ejecutar programa de estimulación del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva en 5 alumnos con NEE de 3° o 4° básico de cada U. E. por medio de taller anual.	\$ 250.000.-	1.1.4.1.- Registro de asistencia y evaluación y registro de actividades por sesiones.	-Psicólogos de Integración. - EMPAE.	Marzo a Diciembre.	- Evaluación pre y pos con batería neuropsicológica y encuesta a apoderados y profesores.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo la permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.	1.2.- Que el 100% de los docentes de la comuna, técnicos directivos y docentes de aula, mejoren sus prácticas a través de la capacitación y actualización curricular del sector de aprendizajes que atienden y en gestión de liderazgo educativo.	1.1.5.- Ejecutar Programa de promoción del desarrollo, atención, memoria y función ejecutiva con padres, apoderados y docentes de alumnos de 1° a 4° básico.	\$ 250.00.-	1.1.5.1.- Registro de asistencia y evaluación y registro de actividades por sesiones.	-Psicólogos de Integración. - EMPAE.	Marzo a diciembre.	- Encuesta de evaluación pre y pos a apoderados y profesores.
		1.2.1.- Talleres de didáctica de la enseñanza, a lo menos en los sectores de aprendizajes comprometidos en el Plan SEP.	\$ 200.000.-	1.2.1.1.- Bitácora de temas tratados y registro de asistencia de docentes a talleres de didácticas de la enseñanza de sectores de aprendizaje.	- DEM. - Red de Jefes Técnicos.	Marzo a diciembre.	- Implementación de didácticas en el diseño de aula en sectores asociados a la SEP.
		1.2.2.- Promover una cultura de Evaluación Profesional, reconociendo y utilizando los desempeños logrados.		1.2.2.1.- Existencia de banco de datos con niveles de desempeño y perfeccionamiento. (AVDI, AEP, Desempeño Colectivo. ETC.)	- DEM. - UTP de Unidades Educativas.	Junio a Julio.	-Información con niveles de desempeño que permite instaurar una cultura evaluativa.
		1.2.3.- Capacitación a nivel comunal en relación a las Bases Curriculares de Enseñanza Básica. (de 1° a 6°)	\$ 200.000.-	1.2.3.1.- Bitácora de temas tratados y registro de asistencia de docentes a talleres de actualización referidas a las Bases Curriculares de Enseñanza Básica.	- UTP de Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre.	- Docentes actualizados en Nuevas Bases Curriculares, que favorece la implementación del curriculum.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.	1.2.- Que el 100% de los docentes de la comuna, técnicos directivos y docentes de aula, mejoren sus prácticas a través de la capacitación y actualización curricular del sector de aprendizajes que atienden y en gestión de liderazgo educativo.	1.2.5.- Capacitación a docentes Técnicos y Directivos en gestión y Liderazgo en relación a las nuevas Políticas Educativas Ministeriales.	\$1.000.000.-	1.2.5.1.- Bitácora de temas tratados y registro de asistencia de docentes Técnicos Directivos a talleres de actualización en relación a las nuevas Políticas Educativas Ministeriales.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Abril a junio.	-Docentes y Directivos. actualizados en Nuevas Bases Curriculares, que favorece la implementación del currículum.-
		1.2.6.- Realizar perfeccionamiento a profesores/as e aula común y profesores/as especialistas del Decreto 170, en metodologías de trabajo. (EMPAE)	\$ 4.000.000.-	1.2.6.1.- Registro de asistencia de docentes. 1.2.6.2. Entrega de certificados con reconocimiento CPEIP.	-EMPAE	Septiembre a Diciembre.	-Aplicación de contenido en trabajo en aula, evaluado a través de pauta de observación realizada por Coordinador/a PIE de la U. E.
		1.2.7.- Instalar a nivel comunal una pauta para evaluar el desempeño profesional.		1.2.7.1.- Existencia y aplicación de una pauta de desempeño profesional.	- DEM - UTP. U. E.	Marzo a julio.	-U.E. cuentan con insumo para toma de decisiones.
		1.2.8.- Diseño de actividades de aula para el logro de OFT y OFV, a través de guías de aprendizaje constructivista, en Enseñanza Básica	\$ 200.000.-	1.2.8.1.- Existencia de guías de aprendizaje, con diseño de actividades de aula para abordar la transversalidad.	-UTP y Orientación de Unidades Educativas	Marzo – Diciembre	- Compendio de guías de aprendizaje que incorporan la transversalidad en el diseño de aula.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo la permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.		1.2.9.- Capacitación a docentes en el uso de la tecnología y programas educativos existentes en las unidades educativas. (Enlaces)	\$ 500.000.-	1.2.9.1.- Bitácora y registro de uso del software educativo existente en cada unidad educativa.	- UTP de Unidades Educativas. - Coordinación Comunal Enlaces.	Marzo a Noviembre.	- Uso de Software educativo en el diseño de aula.
		1.2.10.- Capacitación a encargados de bibliotecas CRA, en el uso de la informática y automatización de bibliotecas. Abies 2.0 (Enlaces)	\$ 500.000.-	1.2.10.1. Incorporación de software de automatización de bibliotecas Abies 2.0 en cada unidad educativa.	- UTP de Unidades Educativas. -Coordinación Comunal Enlaces.	Marzo a Noviembre.	- Uso de software de automatización de bibliotecas Abies 2.0 en cada unidad educativa.
		1.2.11.- Implementar el programa ECBI en las U.E. y Actualizar a los docentes que atienden el sector de ciencias en Enseñanza Básica y Media en estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento científico. (ECBI)	\$ 6.000.000.-	1.2.11.1.- Registro de asistencia y bitácora de temas tratados en capacitación. 1.2.11.2.- Instalación de Módulos prácticos con metodología ECBI en el diseño de aula en el sector de ciencia.	- UTP de Unidades Educativas. - Coordinación Comunal ECBI	Marzo a diciembre.	- Mejora de los resultados en mediciones internas como externas en el sector. -.Clases magistrales a nivel comunal.

		1.2.12.- Fortalecer y potenciar la utilización del laboratorio LECCI para el desarrollo de clases prácticas regulares de colegios de la comuna y actividades de grupos comunales científicos escolares de básica y media. (LECCI)	\$ 10.000.000.-	1.2.12.1.- Bitácora y registro de uso del laboratorio comunal. 1.2.12.2.- Registro de adquisición de la reposición del material fungible.	- UTP de Unidades Educativas. - Docentes de Ciencias - Coordinación Comunal LECCI	Marzo a Diciembre.	- Mejora de los resultados en mediciones internas como externas en el sector. - Participación de grupos científicos en eventos regionales y nacionales de ciencia. - Mejoramiento de las condiciones de equipamiento del laboratorio comunal.
--	--	---	-----------------	--	---	--------------------	---

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.	1.3.- Que el 100% de las Unidades Educativas instalen un sistema de monitoreo y acompañamiento al aula.	1.3.1.- Diseñar e instalar a nivel comunal una pauta de monitoreo y apoyo al aula. Para retroalimentar y fortalecer la práctica docente.	\$ 200.000.-	1.3.1.1.- Existencia de una pauta de monitoreo al aula consensuada y validada a nivel comunal.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Marzo a Noviembre.	- Analisis de la información recogida a través de pautas de Mpnitoreo y toma de decisiones para la mejora de las prácticas docentes a nivel de aula.
		1.3.2.- Acompañamiento al aula en la integración curricular de las TICs. (ENLACES)	\$ 200.000.-	1.3.2.1.- Registro de asistencia y bitácora de análisis de resultados, de aplicación de pauta de monitoreo al aula, en cada unidad educativa.	- UTP de Unidades Educativas.	Julio y Diciembre	- Uso de las TICs como integración curricular en el aula.
		1.3.3.- Monitorear los avances de los alumnos (as), en relación a Niveles de Logros que deben alcanzar, en los respectivos niveles de la enseñanza en educación básica.	\$ 200.000.-	1.3.2.2.- Existencia de registro de aplicación de pauta de monitoreo.	- UTP de Unidades Educativas.	Marzo a Noviembre.	
			\$ 500.000.-	1.3.3.1.- Existencia de un sistema de monitoreo que da cuenta de los avances de los alumnos(as) en relación a Niveles de Logros a alcanzar. y aplicación de un Plan Remedial con disponibilidad de horas	- UTP de Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre.	- Evaluación y análisis de los Niveles de Logros, para toma de decisioners e implementación de un Plan Remedial.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.	1.4.- Que el 100% de las Unidades Educativas, cuenten con un sistema de registro y monitoreo de la utilización de los recursos humanos y tecnológicos, que den cuenta del verdadero aporte al logro de los aprendizajes de los alumnos (as).	1.4.1.- Fortalecer y asegurar el cumplimiento de la aplicación de una pauta de registros de los recursos tecnológicos e informáticos incorporados en la planificación de aula del docente. (Sala de enlaces, Biblioteca CRA, Laboratorio de ciencia, espacios recreativos y deportivos)	\$ 220.000.-	1.4.1.1.- Existencia de la utilización de los recursos tecnológicos e informáticos incorporados en la planificación de aula del docente, monitoreados a lo menos 2 veces por semestre.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM. - UTP de Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre	- Verificación de la utilización de los recursos en diseño de aula de docentes (2 veces por semestre).
		1.4.2.- Contar con un sistema de registro e inventario de los recursos didácticos, informáticos y tecnológicos con que cuenta cada unidad educativa, como una forma de optimizar su utilización. (Enlaces)	\$ 200.000.-	1.4.2.1.- Existencia de un inventario de los recursos tecnológicos disponibles y su utilización según requerimiento curricular.	- UTP de Unidades Educativas. - Coordinación Comunal Enlaces.	Marzo a mayo	- Conocer y utilizar de manera ptima los recursos tecnológicos e informáticos existentes en cada U. E.
		1.4.3.- Cautelar que la contratación de Personal Docente como Asistente de la Educación por vía Sep. apunten estrictamente al cumplimiento de las acciones propuesta en el Plan de Mejora.		1.4.3.1.- Existencia del perfil del profesional contratado en relación al plan de trabajo presentado y a la acción declarada en el Plan de Mejora. 1.4.3.2.- Existencia de un sistema de evaluación de desempeño profesionales contratados.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM. - UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Marzo a julio. Julio y Noviembre	- Verificación de las contrataciones SEP de acuerdo a necesidades reales del Plan, desempeño y logro de metas. - Evaluación y análisis del desempeño profesional para toma de decisioness.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo la permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.	1.5.- Implementar un programa de formación pre vocacional con la participación de distintos actores e instancias involucradas. (EMPAE)	1.4.4.- Monitorear y acompañar desde el DEM, para asegurar que las asesorías externas (ATE y Ministerio de Educación), permitan la instalación efectiva de prácticas didácticas al interior de cada unidad educativa.	\$ 200.000.-	1.4.4.1.- Reuniones de trabajo con participación de equipos asesores externos, unidades educativas y DEM.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Marzo a Diciembre.	- Planificación y funcionamiento de asesorías externas en relación a plan de trabajo de cada U. E.
		1.4.4.2.- Instalación de prácticas pedagógicas institucionalizadas en el Proyecto Educativo de cada unidad educativa.			- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Marzo a Diciembre.	- Proyecto educativo da cuenta de prácticas pedagógicas institucionalizadas que obedecen al cumplimiento de metas.
		1.5.1.- Desarrollo de taller pre vocacional para estudiantes beneficiarios del PIE de 6° a 8° año básico.	\$2.000.000.-	1.5.1.1.- Dos talleres comunales funcionando al 30 de mayo.	- EMPAE	Mayo a Noviembre.	- Encuesta de satisfacción a beneficiarios de los Talleres pre vocacional.
		1.6.1.- Promoción de las fortalezas académicas, culturales, recreativas y psicosociales de cada unidad educativa.	\$ 200.000.-	1.6.1.1.- Promoción en programas de televisión local, Página Web DEM, publicidad a través de lienzos dísticos, revistas.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Marzo a Diciembre.	- Mejora en el nivel de retención y aumento de matrícula en el sistema educacional municipal.
		1.6.2.- Un taller semestral a nivel Comunal para Padres y Apoderados para dar a conocer oferta pedagógica de las unidades educativas	\$ 500.000.-	1.6.2.1.- Registro de participación de padres y apoderados en talleres comunales de difusión de oferta educativa.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM	Abril y a Octubre	
		1.6.- Que el 100% de las Unidades Educativas instalen un sistema de difusión y promoción de las fortalezas académicas culturales, recreativas y psicosociales.					

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la comuna, desde NT1 a 8° básico, principalmente en los sectores de aprendizajes comprendidos en el plan de Mejora (SEP), a través del perfeccionamiento constante de los docentes, el monitoreo sistemático de las prácticas en el aula, que permitan fortalecer competencias y habilidades, promoviendo permanencia y continuidad de estudio en un contexto de calidad y equidad.		1.6.3.- Instalar y fomentar la Cultura de Patrimonio Local, a través de talleres en cada unidad educativa.	\$ 500.000.-	1.6.3.1.- Existencia de taller de Patrimonio Cultural en cada unidad educativa.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Marzo a Diciembre.	- Valoración y conciencia de patrimonio e identidad local, reflejada en participación de estudiantes, docentes y apoderado en eventos culturales.
		1.6.4.- Fomentar a nivel comunal, Escuelas con Identidad, que propendan al desarrollo de habilidades y aprendizajes específicos, dando respuesta a inquietudes y demandas de los alumnos (as)	\$ 3.000.000.-	1.6.4.1.- Existencia de un estudio, diagnóstico de ofertas educativas en relación a intereses y necesidades de los alumnos.	- UTP de Unidades Educativas. - DEM.	Junio a Julio	- Escuelas que cuenten con una oferta educativa, mas cercana a las necesidades y entorno de los alumnos(as)
		1.6.5.- Organizar una muestra de la utilización de recursos tecnológicos de las unidades educativas a nivel comunal. (Enlaces)	\$ 1000.000.-	1.6.5.1.- Muestra comunal de utilización de los recursos tecnológicos.	- Coordinación Comunal de Enlaces. - Coordinadores U.E.	Junio a julio	- Difusión a nivel comunal del uso de la tecnología en aula en las U. E.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
1. Optimizar la gestión curricular del nivel para lograr mejores aprendizajes, elevar la retención y aprobación en un contexto de equidad e integración.	1. Que alumnos y alumnas de los Liceos adquieran el dominio de las competencias básicas por sector de aprendizaje en los diferentes niveles.	1.1. Generar un Plan de Desarrollo de Competencias por sectores de aprendizaje a partir de un diagnóstico por nivel considerando mapas de progreso y otras herramientas didácticas.	\$ 200.000.- (materiales)	- Plan Comunal.	- UTP Liceos. - Coord. Técnica DEM. (Coord. Comunal E. Media HC)	- Abril.	- Informe con resultados.
		1.2. Planificar unidades y evaluarlas teniendo como base el Plan de Desarrollo de Competencias y las nuevas Bases Curriculares para la E.M.		- Instrumentos de Evaluación. - Resultados Evaluación.		- Todo el año.	- Informe.
		1.3. Orientar, según competencias, el ingreso de estudiantes con NEE a E. Media.	\$50.000.-	Estudiantes con NEE incorporados a Liceos de la comuna.	- Coord. PIE de los Liceos. - EMPAE.	- Marzo a noviembre.	- Informe.
		1.4. Ejecutar programa de promoción del desarrollo de atención, memoria y función ejecutiva con padres y profesores de alumnos de 1° a 2° medio.	\$1.500.000	Cuatro talleres realizados al término del segundo semestre dirigido a padres y/o profesores de estudiantes de 1° y 2° medio.	- Psicólogos de PIE de los Liceos y Coordinador PIE.	- Mayo a noviembre.	- Informe

	2. Potenciar el desarrollo de estrategias didácticas a través de acompañamiento al aula en el 100% de los niveles y sectores de aprendizaje.	2.1. Organizar Equipos de Acompañamiento al aula por sectores de aprendizaje con procedimientos y pautas consensuadas.	\$ 4.000.000.- (4 profesores guías con 4 horas y Coord. Comunal con 14 horas).	- Equipo Técnico completo en cada liceo. - Coord. Comunal de Ed. Media HC en DAEM.	- Dirección y UTP Liceos. - Coord. Técnica DEM. (Coord. Comunal E. Media HC)	- Marzo a noviembre.	- Informe de cada liceo.	
		2.2 Generar y desarrollar un Plan de Superación para apoyar a docentes, considerando Talleres y Cursos de Perfeccionamiento que apunten a diseño de estrategias didácticas y nuevas Bases Curriculares.						
		2.3 Perfeccionamiento a profesores especialistas y de aula común que trabajan con estudiantes con NEE.	\$5.000.000.-	- 1 curso de perfeccionamiento al término del segundo semestre.	- EMPAE.	- Segundo Semestre.	- Informe.	
	3. Lograr potenciar y fortalecer habilidades, actitudes y destrezas en los alumnos (as) de liceos mediante su participación en Programas, Proyectos, Concursos y Talleres que incentiven la creatividad, emprendimiento, investigación y otros.	3.1. Coordinación del Programa Talentos de la Universidad de Concepción.	\$ 4.000.000.-	- Informes semestrales de la UdeC.	- Coord. Técnica DEM.	- Marzo a diciembre.	- Análisis, informes UdeC.	
		3.2. Creación de un Taller de Investigación Científica en Laboratorio Comunal de Ciencias.	\$ 500.000.-	- Informe Coord. LECCI.	- Coordinador LECCI.	- Marzo a diciembre.	- Informe resultados.	
		3.3. Realización de Taller y otras actividades de Patrimonio Cultural y Comportamiento Turístico en Liceos.	\$ 200.000.-	- Funcionamiento de taller.	- Encargada Cultura DEM. - Dirección y UTP de Liceos.	- Marzo a diciembre.	- Informe.	

		3.4. Realización de Muestra Comunal de Proyectos de Informática Educativa.	\$ 500.000.-	- Resultado de la muestra.	- Coord. Comunal de Enlaces. - Coord. de Liceos.	- Octubre o noviembre.	- Informe.
		3.5. Realización de Talleres de Educación Cívica y Formación Ciudadana.	\$ 500.000.-	- Innovación curricular.	- UTP Liceos.	- Marzo a noviembre.	- Informe resultados.
	4. Lograr que las Especialidades Técnico Profesionales impartidas respondan en un 100% a las necesidades de desarrollo económico y social de la comuna y región.	4.1. Realizar acciones de análisis del Estudio de Factibilidad de E.T-P. y definir de manera consensuada las especialidades futuras teniendo presente los cambios en el Sistema Educativo (LEGE y otras) y realidad de la Comuna. 4.2. Elaborar y gestionar las nuevas propuestas curriculares en E.T-P. y potenciar las especialidades vigentes para su acreditación. 4.3. Generar acciones que incentiven las prácticas profesionales y titulación de estudiantes de las diferentes especialidades T-P.	\$ 200.000.-	- Definición de Especialidades T-P en agosto 2012. - Incremento en el porcentaje de estudiantes en Práctica Laboral y Titulados.	- DEM. (Coord. Comunal E. TP) - Liceo T-P. - Dirección y UTP Liceos.	- 1er. Semestre. - Marzo a diciembre.	- Análisis nuevas Propuestas Curriculares T-P. - Informe.
	5. Que los alumno(a)s con NEE y otras minorías reciban de la comunidad escolar apoyo oportuno y eficaz para el respeto de sus derechos, participación y logro de sus metas educativas.	5.1. Brindar atención oportuna a estudiantes que presentan NEE.	\$4.000.000	- Los estudiantes que presentan NEE reciben atención especializada según requerimiento individual.	- Coordinador PIE de cada Liceo. - EMPAE.	- Mayo a diciembre.	- Informes de liceos.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACION
Optimizar la calidad de los aprendizajes a través de un trabajo en conjunto de UTP y profesores, atendiendo las características y necesidades educativas de nuestros alumnos (as).	1. Lograr la articulación entre el 100% de los profesores de los niveles básicos y primer nivel medio, incorporando nuevas estrategias metodológicas en su quehacer diario.	<p>1.1.Talleres bimensuales de intercambio de estrategias metodológicas del área técnica y subsectores del plan común.</p> <p>1.2.Se continuará participando en la red, haciendo adecuaciones horarias para los subsectores que no participen.</p> <p>1.3.UTP apoyará subsectores de Lenguaje y Matemáticas con los docentes de básica.</p> <p>1.4.Se continuará con talleres de planificación de módulos, unidades, guías y material didáctico de los diferentes niveles.</p> <p>1.5.Se continuará taller de elaboración de adecuaciones curriculares y aplicaciones de evaluación diferenciada en los diferentes niveles.</p>	<p>\$ 2.000.00 0.- (2 profesores guías).</p> <p>\$ 200.000.- (materiales).</p>	<p>- Porcentaje de docentes participantes.</p> <p>- Adecuaciones horarias.</p> <p>- Porcentaje de docentes participantes.</p>	<p>- UTP CEIA.</p> <p>- Equipo de Gestión.</p> <p>- Equipo de Gestión.</p>	<p>- Marzo a diciembre.</p> <p>- Marzo.</p> <p>- Marzo a diciembre.</p>	<p>- Supervisión de la aplicación de nuevas estrategias en el aula.</p> <p>- Informe participación en redes.</p> <p>- Informe.</p>
Colaborar en elevar los índices de escolaridad en la población adulta de la comuna.	1. Lograr que hombres y mujeres de la comuna eleven índices de escolaridad y alfabetismo.	<p>1.1. Realización de cursos de alfabetización.</p> <p>1.2. Ejecución de programas de nivelación de estudios en Educación Básica y Media para trabajadores (as) y jefes (as) de hogar.</p>	<p>\$ 2.000.00 0.-</p> <p>\$ 2.000.00 0.-</p>	<p>- Porcentaje de participantes.</p> <p>- Porcentaje de participantes.</p>	<p>- Equipo de Gestión.</p> <p>- Equipo de Gestión.</p>	<p>- Marzo a diciembre.</p> <p>- Marzo a diciembre.</p>	<p>- Informe resultados.</p> <p>- Informe resultados.</p>

NIVEL: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Lograr una convivencia escolar armónica, sustentada en el desarrollo socio-emocional saludable, políticas de participación, seguridad y protección de derechos.	1.1. Que el 100 % de las Unidades Educativas, cuenten con un Plan de Convivencia que defina acciones de prevención de la violencia escolar.	1.1.1.- Difusión y monitoreo del Reglamento y Plan de Convivencia.	\$ 200.000.-	1.1.1.1.- Registro de pauta de monitoreo y calendario de eventos de difusión	-DEM -Unidades Educativas.	Marzo a Abril.	- Comunidad educativa informada de los procedimientos y participación en un ambiente de sana convivencia.
		1.1.2.- Diseño instalación de un sistema de registro y monitoreo a la implementación del Reglamento de Convivencia.	\$ 200.000.-	1.1.2.1.- Existencia de un sistema de monitoreo y registro de la implementación.	-DEM -Unidades Educativas.		
		1.1.3.- Diseño implementación de un Plan de Convivencia en cada Unidad Educativa.	\$ 200.000.-	1.1.3.1.- Existencia de un Plan de Convivencia en cada Unidad Educativa.	- DEM y Orientación de Unidades Educativas.	Marzo a Diciembre.	- Utilización de Plan de convivencia en cada U. E. que favorece la Convivencia Escolar.
		1.1.4.- Diseño y aplicación de un sistema de evaluación a la Convivencia escolar en U. E.	\$ 200.000.-	1.1.4.1.- Existencia de un sistema de evaluación a la Convivencia escolar a nivel comunal.	- DEM -Unidades Educativas.		
		1.5.1.- Taller para e desarrollo de habilidades socioemocionales dirigido a orientadores y docentes de primer ciclo básico.		1.1.5.1.- Existencia de un plan de promoción de las habilidades socioemocionales al interior de las U,.E.	- DEM y Unidades Educativas.		
		1.1.5.2.- Registro de participación y actividades de talleres.					

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Lograr una convivencia escolar armónica, sustentada en el desarrollo socio-emocional saludable, políticas de participación, seguridad y protección de derechos.	1.3.- Que el 100% de las Unidades Educativas aumenten la participación, buen trato, respeto de derechos de los alumnos(as) con NEE, género femenino y minorías.	1.3.1.- Incorporar al Plan de Convivencia Escolar, actividades de promoción de la participación, buen trato y promoción del respeto de los derechos de alumnos (as) con NEE, género femenino y minorías.	\$ 500.000.-	1.3.1.1.- Existencia de acciones de de promoción, participación, respeto de los derechos de alumnos (as) con NEE, género femenino y minorías, en el Plan de Convivencia Escolar en cada Unidad Educativa.	- DEM y Unidades Educativas.	Abril a Noviembre.	- Evaluación del proceso por parte de los beneficiarios directos (Estudiantes, profesores, equipo directivos, apoderados)
		1.3.2.- Capacitación "Enfoque de Género" a educadoras de nivel Pre Escolar y salas cunas.	\$ 500.000.-	1.3.2.1.- Registro de asistencia Tabla de Temas tratados.	Junaeb DEM Unidades Educativas.	Marzo-Noviembre	-Verificar Trimestralmente que todos los alumnos(as) Beneficiarias hagan uso de beneficio. de Salud Escolar
		1.3.3.- Talleres a padres, apoderados y estudiantes en violencia intrafamiliar (VIF) y sexualidad responsable.		1.3.3.1.- Registro de asistencia Tabla de Temas tratados.	Junaeb DEM Unidades Educativas	Marzo-Octubre	
	1.4.- Lograr que el 100% de los escolares y apoderados conozcan y utilicen los beneficios, otorgados por la Red Social de Gobierno	1.4.1.- Contar con una nómina de alumnos(as) para Screening y control de salud escolar en las diferentes especialidades Médicas.	1.4.1.1. Existencia de nómina de alumnos(as) para Screening y control de salud escolar en las diferentes Especialidades.	Junaeb DEM	Marzo-Mayo		
	1.4.2.- Coordinar con cada Unidad Educativa, la actualización del SINAЕ.	1.4.2.1.- cada U. E. Cuenta Con actualización del SINAЕ.				-Revisar los sistema por Unidad	
	1.4.3.- Distribución de Cobertura Programa de Alimentación Escolar en los Colegios.	1.4.3.1.- Asignar Cobertura de Raciones de Alimentación a los colegio, de acuerdo a las prioridades.	Fondos propios de JUNAEB		Junaeb, DEM	Marzo-Diciembre	- Entregar cobertura de acuerdo a la necesidad del Colegio

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Lograr una convivencia escolar armónica, sustentada en el desarrollo socio-emocional saludable, políticas de participación, seguridad y protección de derechos.		1.4.4.- Actualización de Alumnos Chile Solidarios.	250.000.-	1.4.4.1.-Cotejar nomina de alumnos Chile Solidario, para asignar el 3° servicio.	Junaeb, DEM	Marzo a diciembre	- Verificación y actualización con cada Unidad Educativa.
		1.4.5.- Difusión , Postulación y Renovación de Becas para alumnos del Programa Residencia Familiar estudiantil		1.4.5.1.- Organizar el Programa de Residencia en todos sus niveles.	DEM ,Hospital Consultorios,OPD Unidad Educativas Previene	Marzo-Diciembre	- Selección real de los alumnos beneficiarios.
		1.5.1.-Conformación y participación de la mesa Comunal de la COMSE.	150.000.-	1.5.1.1.-Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas.	Previene DEM Unidades Educativas.	Marzo- Diciembre	- Mejorar atención de los alumnos (as) en salud y prevención.
	1.5.2.-Participación de la Mesa Comunal de la RED de la Infancia.	1.5.2.1.- -Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas.		DEM. Unidades Educativas ACHS. Secreduc Servicio de Salud.	Marzo Diciembre	- Casos diagnosticados de menores puedan ser mejorado según protocolo.	
	1.5.3.- Coordinar la participación del Programa Previene en las Unidades Educativas	1.5.3.1.- -Coordinación de las acciones que se realizan en la mesa Comunal con las Unidades Educativas		DEM Secreduc Unidades Educativas.	Marzo-Diciembre	- Las acciones sean dirigida a necesidades puntuales de las U.E.	
	1.6.1.- Talleres Capacitación de Seguridad Escolar a los coordinadores de las Unidad Educativa.	1.6.1.1.- Coordinar a nivel comunal las actividades de Seguridad Escolar en los colegios.		OPD DEM Unidades Educativas	Marzo- Diciembre	- Visitas de monitoreo a U. E. al cumplimiento del Plan de Seguridad.	
	1.5.-Desarrollar un Trabajo de Coordinación con Diferentes Mesas Comunales	1.6.- Que el 100% de las Unidades Educativas desarrolle su plan de prevención y Seguridad Escolar.					

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	COSTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVALUACIÓN
1.- Lograr una convivencia escolar armónica, sustentada en el desarrollo socio-emocional saludable, políticas de participación, seguridad y protección de derechos.		1.6.2.- Implementar protocolo de Accidentabilidad Escolar en unidades educativas		1.6..2.1.-Registro de participación y bitácora de temas en talleres de capacitación y resúmenes de accidentes escolares.	DEM Equipo HPV Junaeb	Marzo-Diciembre	- Registro estadísticos de las accidentabilidad y sus derivaciones.
	1.7.-Que el 100% de las Unidades Educativas de la comuna, cuenten con un Protocolo de procedimiento en situaciones de vulneración de derechos.	1.7.1- Detección oportuna y uso eficaz y de procedimientos de protección en casos de vulneración de derechos	El Costo del Programa Habilidades Para la Vida esta contemplado en la Planificación que se hace con la Junaeb en el mes de Enero del 2012	1.7.1.1.-Existencia de Una guía de procedimientos en situaciones de vulneración de derechos, en cada Unidad Educativa	DEM Equipo HPV Junaeb	Marzo-Diciembre	- Uso efectivo de guía de procedimiento en situación de vulneración de derecho.
	1.8.- Que El 100% de los padres y/o apoderados participen de los módulos de trabajo con NT1 – NT2, y respondan cuestionarios PSC de NT1 (HPV).	1.8.1.- Ejecución de un total de 6 sesiones de trabajo con padres y/o apoderados		1.8.1.1 Registro de Módulos y de asistencia	DEM Equipo HPV Junaeb	Abril-Noviembre	-Mejora de habilidades parentales, reflejadas en la participación y compromiso de los apoderados de U. E:
		1.8.2.- Aplicación de cuestionarios PSC en Prekinder.		1.8.1.2.- Cuestionarios PSC Registro de asistencia.	DEM Equipo HPV Junaeb	Mayo-Octubre	
	1.9.- Que el 100% de los docentes de primer y segundo ciclo, mejoren el clima emocional en aula por medio de asesorías para el trabajo en sala y en reuniones de apoderados.	1.9.1.- Realizar un total de 8 asesorías en clima en el aula con docentes de primer y segundo ciclo		1.9.1.1.- Registro de asistencia e informe de avance, pauta de evaluación del clima emocional en el aula.	DEM Equipo HPV Junaeb	Abril-Noviembre	-Estrategias implementadas por docentes para mejorar clima emocional del aula.
		1.9.2.- Realizar un total de 2 asesorías en la ejecución de reuniones de apoderados.		1.9.1.2.- Registro material utilizado en clima de aula y asistencia	DEM Equipo HPV Junaeb	Abril-Noviembre	- Promoción de la convivencia positiva por parte de apoderados con extensión al hogar.
	1.10.- Que el 100% de los padres y/ apoderados, y docentes de 1° y 3°, y 6° básico responden	1.10.1.-Aplicación de cuestionarios TOCARR y PSC 1°, 3° y 6° básico		1.10.1.1.- Cuestionario TOCARR y PSC 1°, 3° y 6° básico aplicados con 100% de matrículas	DEM Equipo HPV Junaeb	Mayo-Octubre	- Detección de alumnos(as) con perfil de riesgo psicosocial, para

	<p>los instrumentos de detección.</p> <p>1.11.- Ejecutar el 100% de talleres preventivos con alumnos (as) con perfil de riesgo de primer y segundo ciclo y proceder su derivación.</p> <p>1.12. Que el 100% de los EGE de cada Escuela evalúen las actividades desarrolladas por HPV</p>	<p>1.11.1.- Realización y Ejecución de talleres preventivos con total de alumnos con perfil de riesgo.</p> <p>1.12.1.- Realizar 3 reuniones de evaluación EGE de las Escuelas beneficiarias</p>		<p>1.11.1.1.- Registro taller (1-10) asistencia.</p> <p>1.12.1.1.- Registro de asistencia</p>		<p>Abril-Noviembre</p> <p>Abril-Noviembre</p>	<p>ingreso en talleres preventivos.</p> <p>- Participación de alumnos en actividades de talleres preventivos.</p> <p>- Análisis del impacto de la implementación del programa HPV nivel de EGE en U. E:</p>
--	--	---	--	---	--	---	---

NIVEL: EDUCACION EXTRAESCOLAR

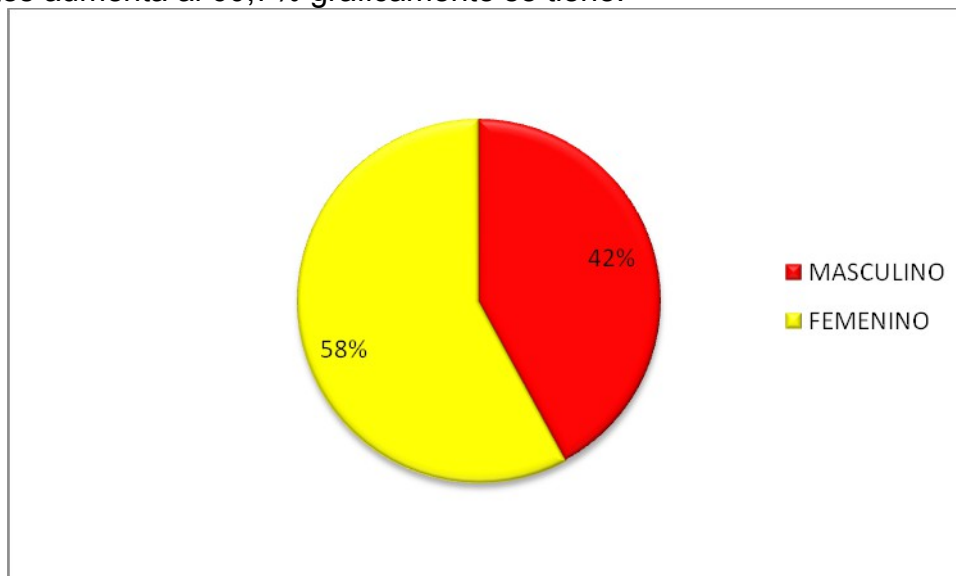
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	EVALUACION	
Promover el desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión y el cultivo de valores conocimientos y destrezas enmarcada en nuestra identidad local y nacional capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad	1. Incorporar al 100% de los talleres en la Malla Curricular del establecimiento (JECd, SEP Y Extraescolar).	1.1 Organización de competencias locales en las distintas categorías y distintos deportes.	1.1.1.-Formación de escuelas con perfiles dirigidos: Artístico, Científico, Deportivos, Medio Ambientales y Solidarios.	. DEM	Marzo-Diciembre	Hoja de cotejo	
	2. Que el 80% de los Docentes que completan horario lo hagan con Talleres Extraescolares.	2.1 Apoyar a los establecimientos con Monitores, capacitaciones, informaciones desde los distintos niveles y a través de proyectos.	2.1.1 Entrega de datos estadísticos de asistencia por U.E. en cuanto a la asistencia de alumnos. Profesores y programas realizados.	. DEM. Y U.E.	Diciembre, Marzo y Abril	Entrevistas y Hoja de cotejo	
	3. Que el 100% de los talleres, tengan una orientación valórica, complementaria de nivelación y suplementaria.	3.1 Participación en Concursos, Talleres y Programa Explora en todos los niveles.	3.1.1. Registro y revisión de planificaciones		Coord. Extraescolar DEM	Marzo-Diciembre	Observación de planificación y conductos de alumnos y Monitores
	4. Valoración y divulgación de la Ciencia en el 100% de los colegios municipales, a través del Programa Explora y además respondiendo a convocatorias de participación a nivel Local, Provincial, Regional y Nacional.	4.1 Organización, participación de eventos tales como: Exposiciones, Concursos, Talleres, Seminarios etc.	4.1.1. Muestras, Exposiciones y participaciones en otros niveles.		Coord. Extraescolar DEM y U.E.	Marzo-Diciembre	Observación directa
	5. Calendarizar el 100% de las U.E. y sus respectivos niveles para que asistan con fichas de trabajo al Planetario Comunal.	5.1. Entrega de calendario de asistencia al 100% de las U.E.	5.1.1. Números de colegios y cursos participantes		Coord. Extraescolar DEM y Red de Profesores de Ciencias.	Marzo-Diciembre	Hoja de cotejo quincenal y observación de planificación.
	6. Participación del 70% de las U.E. municipales en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en las Etapas: Intercurso, Comunales e Interzonal.	6.1. Organización de competencias comunales en las distintas disciplinas deportivas.	6.1.1 Cantidad de U.E. que participan en competencias locales		Coord. Extraescolar DEM	Abril-Noviembre	

	<p>7. Participación del 100% de las U.E. del sistema municipal en los Juegos Municipales en las Etapas Comunales.</p> <p>8. Participación de la comuna en Juegos Provinciales y Regionales en los Programas de Juegos Nacionales Escolares y Juegos Municipales.</p> <p>9. Que las U.E., fomenten las Artes como medio de expresión y desarrollo personal, permitiendo el acercamiento hacia nuestra identidad Cultural Patrimonial Local</p>	<p>7.1.1. Participación en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Canotaje, Surf, Fútbol, Voleibol, Judo, Handbol etc.</p> <p>8.1. Clasificación de deportistas y equipos para etapas superiores, revisiones médicas y documentaciones de alumnos que participan en etapas superiores</p> <p>9.1 Desarrollar los talleres artísticos culturales dirigidos de acuerdo a su realidad y entorno de cada U.E</p> <p>9.2 Desarrollar talleres artísticos culturales a nivel comunal que nos permitan difusión y muestra de cultura local.</p> <p>9.3 Contar con profesionales en el área artístico y patrimonial para el desarrollo de talleres aplicados al aula.</p> <p>9.4 Implementar con materiales, los distintos talleres artísticos patrimoniales.</p> <p>9.5 Participación de eventos, encuentros y seminarios culturales a nivel escolar y comunal.</p> <p>9.6 Coordinación general de eventos culturales.</p>	<p>7.1.2. Números de deportistas y equipos que clasifiquen en las distintas etapas superiores.</p> <p>8.1.1. Resultados Provinciales y Regionales.</p> <p>9.9.1. Creación de Bandas Instrumentales, Ballet Folclóricos y Clásicos, Orquestas Sinfónicas, Pintura entre otros a nivel comunal con la participación de las distintas unidades educativas</p> <p>9.9.2. Creación de Talleres Artísticos Culturales de acuerdo a las necesidades y visión de cada U.E.</p>	<p>Coord. Extraescolar DEM</p> <p>Coord. Extraescolar DEM</p> <p>Coord. Extraescolar DEM</p> <p>Coord. Extraescolar DEM</p> <p>Coord. Extraescolar DEM</p>	<p>Mensual, Trimestral, Semestral y Anual</p> <p>Marzo- Diciembre</p> <p>Marzo- Diciembre</p>	<p>Evidencia fotográfica y audiovisual.</p> <p>Registro de asistencia.</p> <p>Presentación artísticas en distintos escenarios.</p> <p>Coordinación de eventos Culturales. Evaluación de cada evento artístico cultural.</p>
--	---	---	--	--	---	---

	<p>10. Que el 100% de las U.E. del sistema cuente a lo menos con una disciplina ya sea brigadas integrales, Brigadas de Cruz Roja u otra acción de solidaridad</p> <p>11. Lograr la articulación del internadero como piloto con todos los niveles del establecimiento.</p> <p>12. Formar en el 80% de las U.E. los Talleres Integrales con el apoyo de Carabineros</p>	<p>10.1- Formación de Brigadas al interior de las U.E. con redes de instituciones externas</p> <p>10.2. Reuniones mensuales con profesores asesores de todas las U.E.</p> <p>11.1. Construcción de internadero en la escuela E-701.</p> <p>12.1. Realizar reuniones con Carabineros integrando las nuevas orientaciones de las Brigadas Integrales.</p>	<p>10.1.1- Realizar Muestra, Campañas y Desfiles con la comunidad.</p> <p>10.2.1. Números de escuelas participantes, construcción de paneles en cada U.E.</p> <p>11.1.1. Calendario de visitas al internadero</p> <p>12.1.1. N° de participantes en reuniones, eventos y otros.</p>	<p>Coord. Extraescolar DEM</p> <p>Coord. Extraescolar DEM</p> <p>Coord. Extraescolar DEM y U.E.</p>	<p>Marzo- Diciembre</p> <p>Marzo- Diciembre</p>	<p>Consolidado Anual de información</p> <p>Observación directa</p> <p>Consolidado Comunal.</p>
--	---	---	---	---	---	--

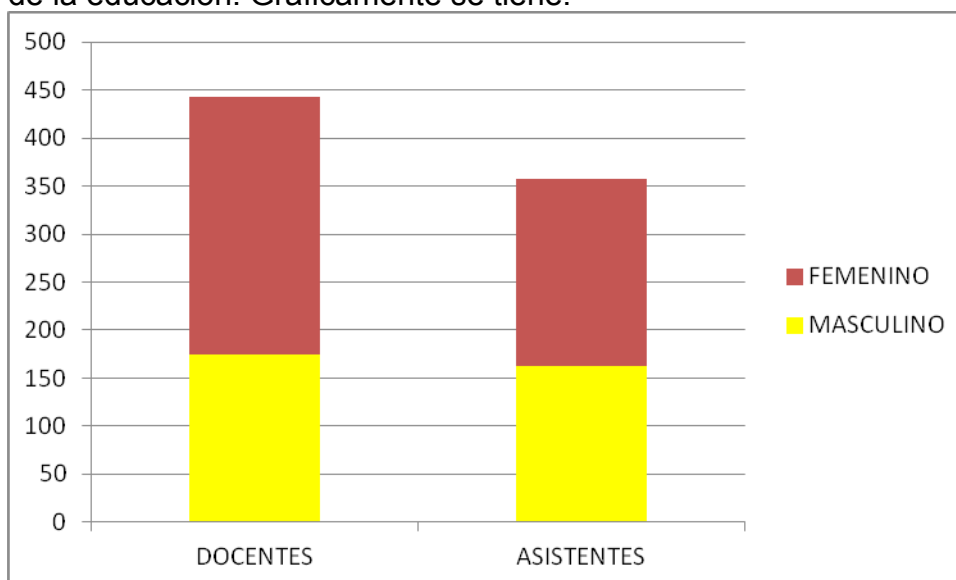
SUB DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El Departamento de Educación Municipal de Lota, en el año 2011, tiene una dotación de 801 funcionarios, distribuidos en las 15 Unidades Educativas Comunales, en las funciones de docencia y de apoyo a la docencia. Al caracterizar el personal se tiene que existe un predominio del género femenino, con el 58%, y cuando se analiza el grupo de los docentes aumenta al 60,7% gráficamente se tiene:



Al realizar el análisis a nivel de función laboral, podemos mencionar que el 55,3% son docentes (443) y el 44,7% son asistentes de la educación (358)

Si se realiza una segmentación por género, se tiene que en ambas funciones el sexo femenino tiene el predominio con un 60,7% en la función docente y 54,5% en los asistentes de la educación. Gráficamente se tiene:



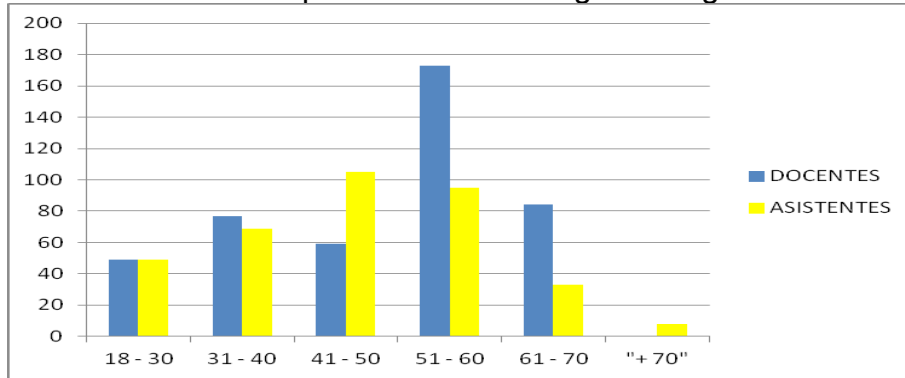
Si se considera al personal por grupo etario, se puede discernir que en el grupo docente existe un alto porcentaje en el segmento de 51 a 60 años con 39,14% lo cual se incrementa con los docentes mayores de 51 años, llegando a un porcentaje del 58% del total de la dotación, esto nos muestra que la dispersión de la distribución de los

docentes, no tiene un carácter de recambio generacional constante y uniforme sino mas bien son bloques de recambio de personal de alto impacto y a largo plazo.

En los asistentes de la educación el grupo etario mayoritario es de 41 a 50 con el 23,76% pero la dispersión de la distribución es mucho menor con respecto a los otros segmentos.

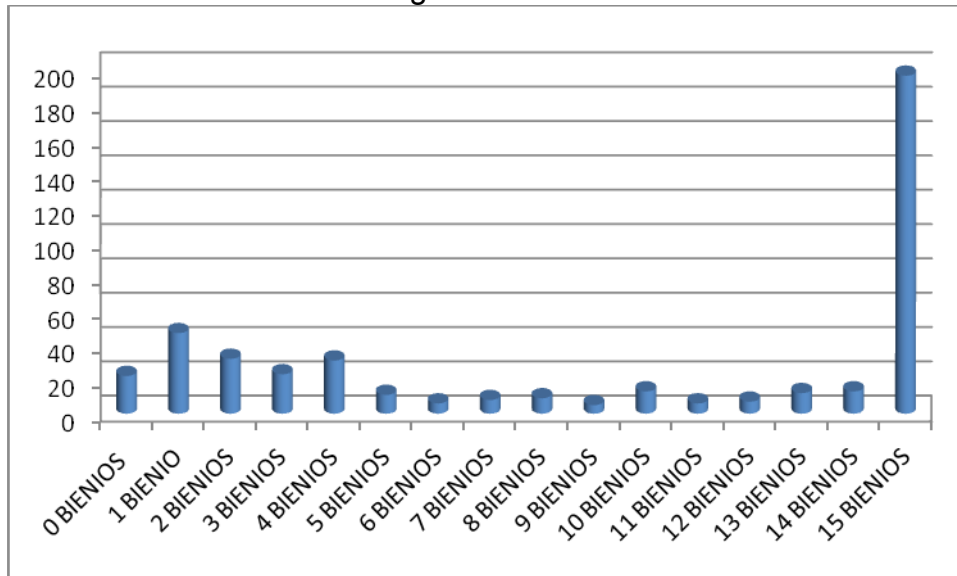
Es significativo que existe un 1,81% (8 personas con edad sobre los 70 años) en los asistentes de la educación.

Lo anterior lo podemos ver en la grafica siguiente:



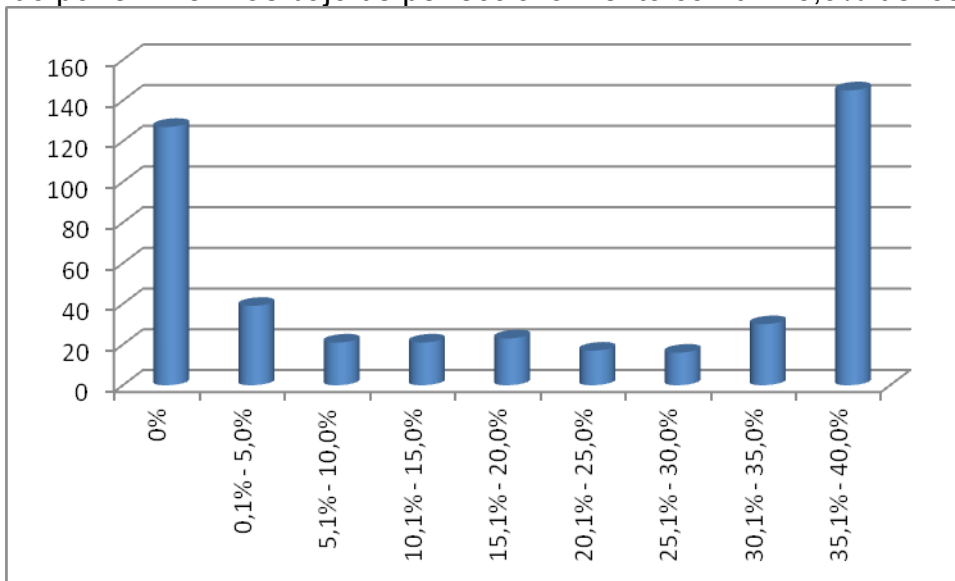
Al caracterizar al personal docente, se puede decir que existe una correlación marcada entre los niveles de antigüedad, edad y perfeccionamiento

En el grafico siguiente podemos ver que el nivel antigüedad del personal docente, tiene su más alto nivel en la cantidad de funcionarios con 15 bienios con un 44,6% del total, seguido con el 10,6% por aquellos funcionarios que tiene un bienio. Lo anterior esta en resonancia con la edad de los funcionarios y es una representación de un estamento docente que no ha tenido un recambio generacional directo.

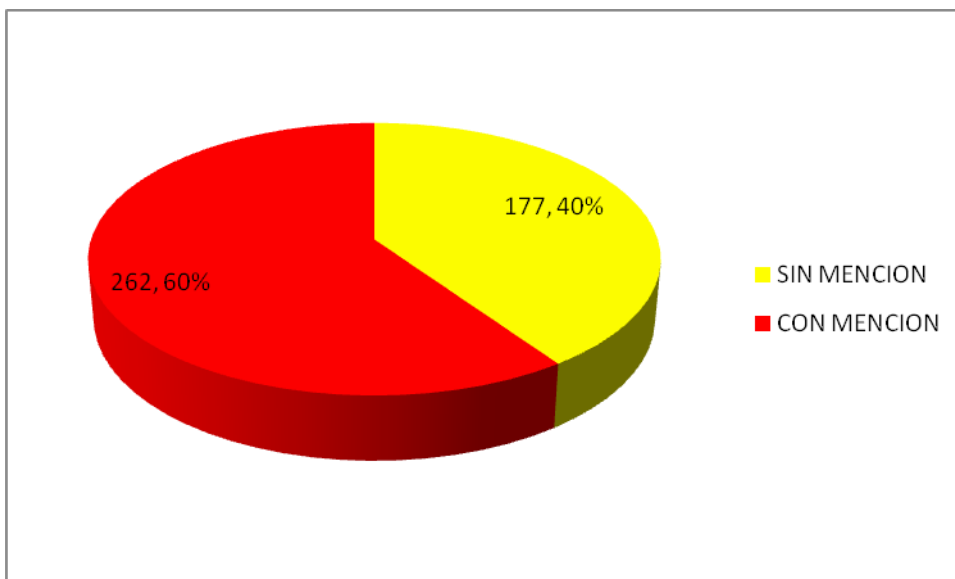


Al realizar el cotejo del perfeccionamiento del personal docente, se puede mencionar que la distribución no tiene un comportamiento de carácter uniforme sino mas bien continua con la tendencia de las variables anteriores, en el grafico siguiente se pueden apreciar los niveles de perfeccionamiento, el cual tiene una marcada dispersión cargada a los extremos, es decir, mucho personal docente con en el máximo de perfeccionamiento y en una cantidad parecida, en el extremo mínimo, sin

perfeccionamiento. Dejando los niveles intermedios con bajos porcentajes, el más alto nivel están en aquellos que lograron el máximo del perfeccionamiento reconocido con un 33%, seguido por el nivel más bajo de perfeccionamiento con un 28,9% de los docentes



Con respecto a la mención que tiene los docentes, se puede decir que el 60% tiene mención y el 40% restante no lo posee, pero al realizar el cruce de datos los docentes que no lo poseen mención, son preferentemente aquellos que tiene una menor antigüedad.

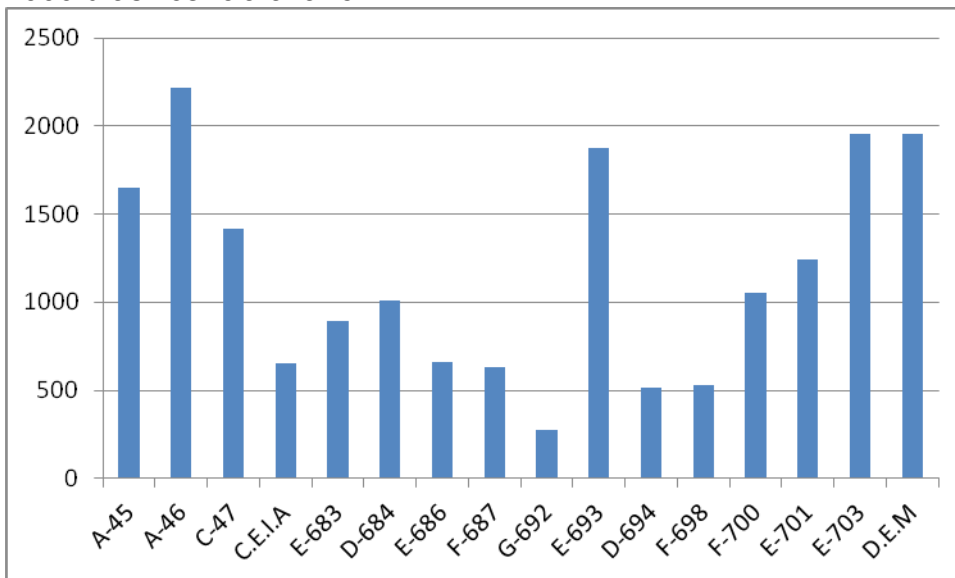


Licencias Médicas

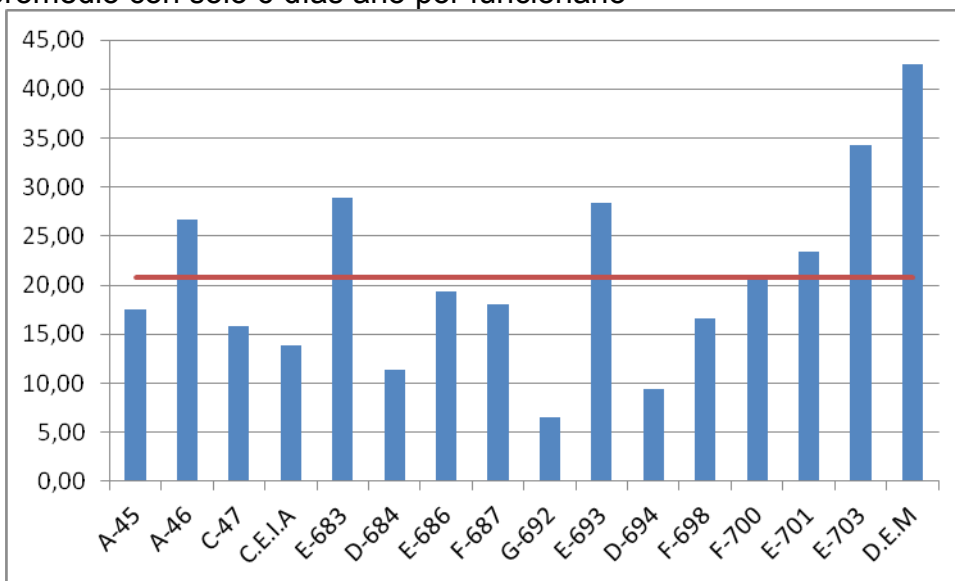
En el Departamento de Educación tiene un alto nivel de licencias medicas llegando en los últimos años a valores superiores a 22.000 días licencia anual, el período 2011 no cambio dicho comportamiento, debido a que los funcionarios con las licencias prolongadas tiene un alto nivel, personal que lleva varios años con licencia médica y aun no se resuelve la jubilación por invalidez o salud irrecuperable, para ellos.

Al verificar la situación actual podemos decir que la unidad educativa con el más alto nivel de licencia médica es el liceo politécnico Rosauro Santana A-46, seguido por las unidades educativas E-693 Bello Horizonte , E-703 Ángel de Peredo y por DEM, la

unidad educativa con menor cantidad de días de licencia médica es la escuela G-692 Carabinero Isaías Guevara, siendo la única con un nivel menor a 500 días licencia en el año, es preocupante que más del 60% de las unidades educativas tengan una cantidad superior a 1000 días licencia al año



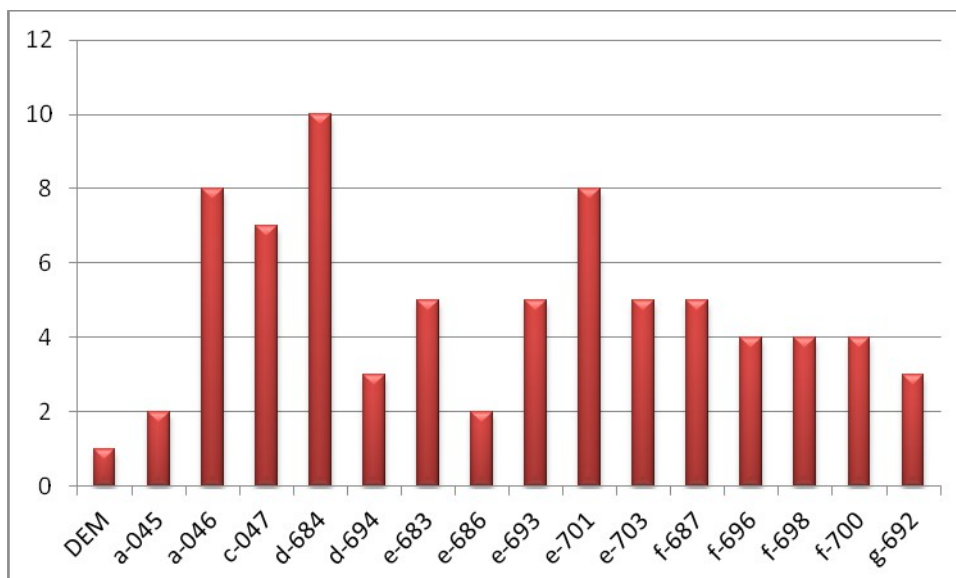
El promedio de días licencia anual por funcionario es de 21 días, teniendo seis establecimiento (incluyendo la parte administrativa del Departamento de Educación) un promedio superior, con un nivel máximo de 42 días de licencia al año en la parte administrativa del Departamento de educación, continua la unidad educativa G-692 con el menor promedio con solo 6 días año por funcionario



Bono de Retiro ley 20.501

De acuerdo a la ley 20501 artículo noveno, en cual se refiere al retiro voluntario del personal docente, se debe mencionar que en año 2012, excluyendo los docentes acogidos en el año 2011, harán uso del beneficio del retiro de voluntario 76 docentes distribuidos en todas las unidades educativas, es por ello que el departamento propiciara la estimulación al uso de los beneficios de la ley con el objetivo de favorecer el retiro de docentes

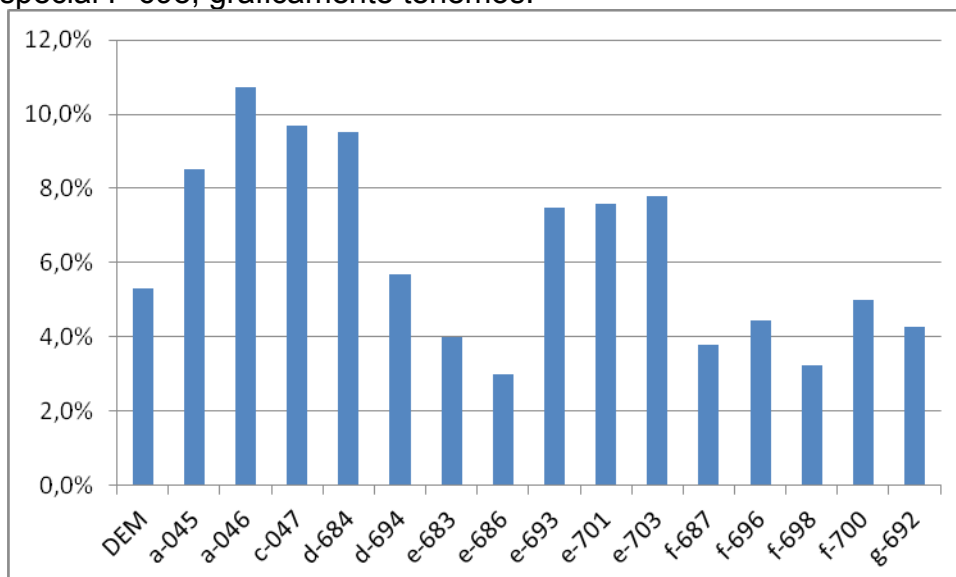
Gráficamente los docentes con posibilidad de postular al bono de retiro son:



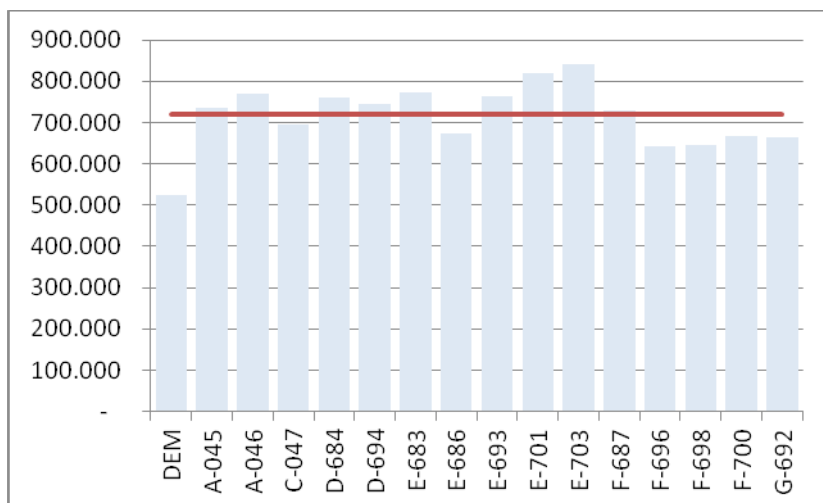
Se puede apreciar que la unidad educativa con más docentes en posibilidades es la D-694 y la más baja es la E-686, la dispersión está concentrada con un límite máximo de 10 docentes y un límite mínimo de 2 docente.

Remuneraciones

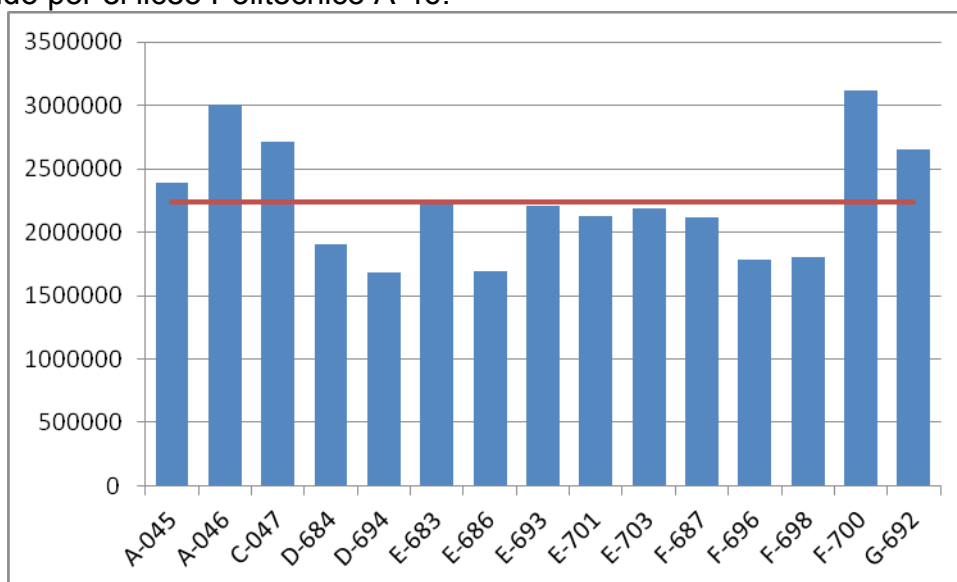
Los procesos de remuneraciones que se realizan mes a mes nos entregan información, sobre el comportamiento del gasto a nivel del sistema educacional municipal y las variaciones que este tiene se puede hacer mención que el mayor nivel de gasto en remuneraciones lo tiene el liceo A-46 seguido por el Liceo Comercial C-47 y por la escuela Baldomero Lillo D-684, el menor nivel lo tiene la Escuela E-686 seguido por la Escuela Especial F-698, gráficamente tenemos:



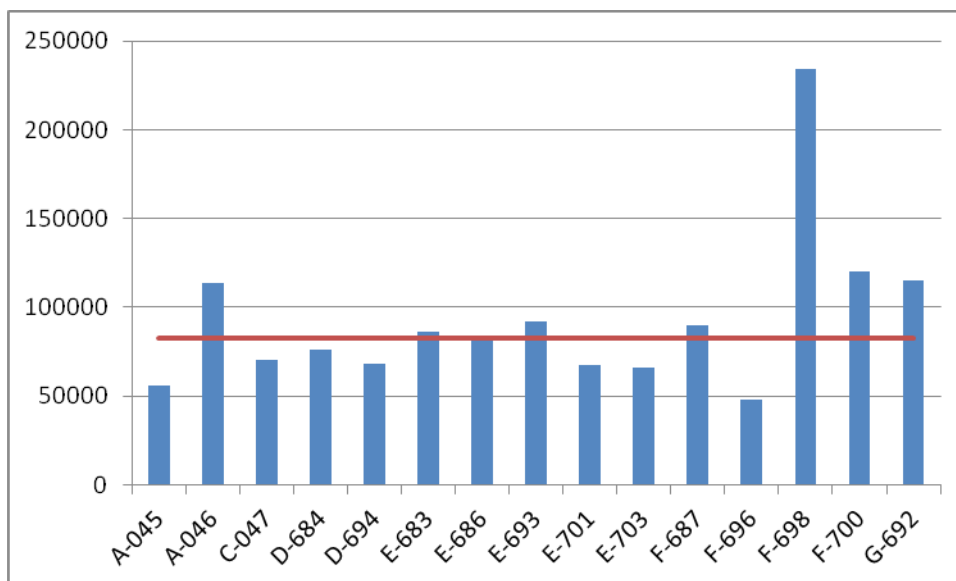
Mención especial tiene que el gasto de remuneraciones tiene un promedio de \$721.000 por persona a nivel de todo el sistema, y al comparar dicho promedio con el promedio individual por unidad educativa tenemos nueve establecimientos con un valor superior de remuneración promedio



Ahora si se cruzan las variables gasto en remuneraciones y la cantidad de curso por unidad educativa, se tiene que el promedio mensual es de \$ 2.241.662 , y al comparar cada unidad educativa se puede apreciar en el grafico siguiente que seis unidades educativas tienen un gasto mayor , teniendo el nivel máximo la Escuela Centenario F-700, seguido por el liceo Politécnico A-46.-



Si el mismo cruce de variable se hace con el gasto de remuneraciones y la cantidad de alumnos matriculados se tiene que el promedio por alumno es de \$ 82.317 y sobre ese promedio tenemos ocho unidades educativas, el nivel mas alto lo tiene la Escuela Especial por las características propias de su quehacer, seguidas por la Escuela Centenario F-700 y Carabinero Isaías Guevara G-692 junto al Liceo Politécnico A-46., los niveles mas bajos los tienen el liceo Carlos Cousiño A-45 y el CEIA.



De los análisis anteriores se puede decir que la administración del recurso humano reflejada en la dotación 2012, debe tener un énfasis espacial en la renovación generacional y el ajuste real de las necesidades de planta por unidad educativa, para ello se desarrollará una política de reasignación de docentes de las unidades educativas que con la proyección de matrícula se tenga de eliminar o fusionar cursos, cambiando su destinación a unidades educativas que necesitan docentes, además asociado que el bono de retiro docente proveerá una desvinculación de aproximadamente de 84 docentes de todas las áreas.

Como política comunal con respecto a los docentes que se acojan al plan de retiro voluntario, se evaluará de acuerdo a matrícula y asistencia, la necesidad de ser reemplazados, si ocurre la necesidad el reemplazo se realizara de acuerdo al siguiente nivel de decisión, primero se utilizara dotación de planta en excedente en alguna unidad educativa, si no existiese horas, luego se procederá la contratación de personal docente. Se aplicará la supresión de horas en las unidades educativas que su matrícula sea baja con respecto a los parámetros comunales, la evaluación final de la supresión de horas será en el mes de febrero de 2012.

Se desarrollará un proceso de evaluación interna de los docentes que realizaron labores bajo la modalidad de contrata o reemplazo en el año 2011. para lo cual se formulara un instrumento validado y sociabilizado el primer semestre del 2012

Retiro Voluntario

De acuerdo a la ley 20.501, artículo noveno, los docentes que estén en edad de acogerse al retiro por jubilación lo podrán hacer en forma voluntaria hasta junio del 2012.

PLANTAS TECNICO PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS

Durante el año 2012 Se completarán las plantas directivas y técnicas de todos los establecimientos educacionales que presenten las necesidades ya sea por término de periodo o por retiro voluntario en el periodo estipulado en la ley. .

Como política comunal las horas asignadas a cada unidad educativa se compondrán de las horas directivas, horas técnico pedagógicas, y horas del currículo docente autorizadas por el Mineduc.

Los cursos preferencialmente deberán tener un mínimo de 35 alumnos, considerándose las excepciones basadas en espacio físico o disponibilidad.

Mención especial tendrán los cursos de pre básica, donde se solicitara a la autoridad pertinente, la autorización de tener cursos combinados o la ampliación de curso

dependiendo básicamente de la matrícula y el espacio normado en la ley. Para esto se utilizará la matrícula de diciembre.

Toda hora adicional que no esté en la clasificación anterior y son de beneficio para los alumnos prioritarios deberán ser financiadas con recursos de la ley de Subvención Especial Preferencial.

EN RELACIÓN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante este año 2012, en el mes de febrero se desarrollará, la evaluación de la **reestructuración de funciones y personal** para generar una política de mejora continua, modernizando algunos procesos y realizando los cambios necesarios para una mejor atención a los establecimientos educacionales y la comunidad en general, en base al reglamento interno, las necesidades establecidas en este PADEM, los lineamientos comunales y nacionales

EN RELACION A EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Durante el año 2012 en base a el diagnóstico realizado y las directrices en la atención de nuestros alumnos en forma más expedita y adecuada se hace necesario la evaluación de la ampliación de horas de contratación de fonoaudiólogo con un horario de acuerdo a las necesidades que se presenten en los establecimientos educacionales incrementando de esta forma el equipo en una entidad que cubra las necesidades en forma completa en la comuna

Además como política comunal cada unidad educativa tendrá como máximo 20 horas con cargo a la dotación comunal, para Grupo Diferencial, por lo tanto los docentes que tiene una cantidad de horas de planta mayor, pasaran a apoyar las necesidades del Decreto 170.

Con cargo a los recursos del decreto 170 se asignaran tres horas de colaboración para profesor jefe o quien tenga trabajo directo con grupo de alumno clasificados en este decreto.

REEMPLAZOS Y NECESIDADES DE SERVICIOS DE DOCENTES Y LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

1.- Los reemplazos de Asistentes de la Educación que se otorgaran para cada establecimiento serán solamente los que tengan las siguientes características:

“mayores de 15 días de ausencia laboral originados por cualquier causal.”

Además solo se reemplazarán las horas efectivas de aula de los profesores con ausencia originadas por cualquier causal.

2.- Durante el año 2012 se racionalizará y regularizarán las funciones y destinaciones de los Asistentes de la Educación, para el efecto se confeccionará un Reglamento que especifique claramente las funciones que debe cumplir cada uno de los funcionarios que se desempeñen en estas funciones, como también y si es necesario se normalizaran las destinaciones, mediante Decreto DAEM y modificaciones de contrato, de cada uno de ellos.

PERFECCIONAMIENTO

Docentes.

Durante el año 2012 se implementará perfeccionamiento para los docentes de aulas en bases a las necesidades imperantes y de acuerdo a los objetivos planteados por este Depto de Educación durante los primeros 15 días de Enero, Las opciones de perfeccionamiento serán consensuados con el colegio de profesores y los docentes de la comuna, sin embargo, primará el bien común por sobre otras consideraciones.

Asistente de la Educación

En el mes de Enero, los primeros quince días, se iniciará un proceso de capacitación para los Asistentes de Educación. El perfeccionamiento se realizará en las áreas de desempeño para cada función o donde sea necesario optimizar los desempeños.

Las opciones de capacitación al igual que la reglamentación de funciones serán consensuados con los dirigentes gremiales, sin embargo, primará el bien común por sobre otras consideraciones.

En los meses de enero y febrero se generara un procedimiento para la formalización de un convenio de desvinculación de personal asistente de la educación con alto nivel de licencias médicas y en edad de jubilar.

Control de Personal.

En los meses de enero y febrero se implementara un sistema de control de horario estandarizado para todas las unidades educativas.

En los meses de enero se realizaran los procesos de ajustes del personal, que se declare en:

- Salud incompatible con la función docente o de apoyo,
- Que presenten salud irrecuperable
- que hayan perdido los requisitos básicos para su ingreso a funciones, para lo cual se realizara una actualización de requisitos y antecedentes.

Remuneraciones

Se fijara el calendario de pago de remuneraciones

Se implementará un nuevo sistema de personal y remuneraciones, el poblamiento de la base y la implementación se realizara en un proceso paralelo de tres meses de control del sistema actual y el sistema nuevo, para lo cual se formara y capacitara al personal de las áreas de personal y remuneraciones.

Licencias Médicas:

Se solicitara al COMPIN la evaluación de las licencias reiteradas y se controlara que el personal que tiene licencia reiterada y superior a seis meses en los dos últimos años tenga presentada y en trámite su solicitud de invalidez.

Se desarrollaran una serie de autocuidados para el personal con el fin de prevenir las enfermedades laborales, psicológicas u otra enfermedad.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	EVALUACION	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Desarrollar el proceso de selección y contratación del personal docente y no docente para el periodo 2012.	Al 29 de febrero tener seleccionado y contratado la dotación de docentes y no docentes para el funcionamiento 2012.	Desarrollar proceso de concursos para contratar a personal de la planta. Seleccionar y contratar docentes y no docentes para cubrir dotación a contrata. Seleccionar y contratar personal de suplencia de funcionario titulares con licencias prolongadas	Dotación completa	29 de febrero los procesos terminados	Jefe de personal	Enero y Febrero 2012.-
Desarrollar una política motivacional de disminución de licencias médicas.	El 2012 tener un diagnóstico con las causas de licencias medicas proponer acciones de ayuda a la disminución.	Desarrollar un Diagnóstico de licencias médicas. Crear una comisión generadora de propuestas de mejoramiento,	Diagnóstico realizado a marzo de 2012. Taller de análisis de generación de propuestas realizado a marzo de 2012.	31 de Diciembre 2012, haber desarrollado talleres de auto cuidados	Jefe de Personal	Enero , febrero 2012, diagnóstico y de marzo a diciembre ejecución de acciones.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	EVALUACION	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
-----------	-------	----------	-------------	------------	-------------	------------

Reordenar los docentes y asistentes de la educación según necesidades de cada establecimiento en base a unos ajustes en cada uno de los establecimientos de la comuna.	A marzo de 2012 tener la reorganización de la dotación comunal terminada e implementada	Desarrollar el análisis y la reorganización de la dotación comunal de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento y basado en la disponibilidad presupuestaria.	Análisis y reorganización con la implementación a marzo de 2012.	Marzo 2012 con la reorganización desarrollada.	Jefe de Dem Jefe de Personal.	Enero, febrero y marzo 2012.-
Desarrollar un proceso de concurso para la selección y contratación de docentes de especialistas y generales.	Al 29 de febrero del 2012, tener el proceso concluido.	Generar las bases de concurso. Llamar a los postulantes. Desarrollar el proceso de selección. Desarrollar el proceso de decretación de resultados.	Proceso de contratación terminado	Al 29 de febrero el proceso terminado.	Jefe de DEM Jefe de personal.	Desde Enero hasta marzo 2012

DOTACION 2012

Ejercicio de los Docentes por			Año 2011		Proyección 2012																
Lugar de Desempeño, Función y			Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL			
Nivel Educacional			Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORAS	
			Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC
E S T A B L E C I O N A L E S	E D U C A C I O N	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	3	0	132	132	0	0	0	0	132	132	0	0	0	0	3	0	132
		DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	28	1.344	25	968	176	1.144	0	0	0	968	176	1.144	0	0	0	0	25	968	176
		DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	43	1.792	39	1.272	320	1.592	0	0	0	1.272	320	1.592	0	0	0	0	39	1.272	320
		DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Transición)	16	524	12	330	60	390	40	4	44	370	64	434	3	90	0	90	15	460	64
		DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Transición)	12	332	9	212	60	272	0	0	0	212	60	272	2	60	0	60	11	272	60
		DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	152	5.702	131	3.954	670	4.624	92	10	102	4.046	680	4.726	18	476	0	476	149	4.522	680
		DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	10	240	5	0	150	150	0	0	0	0	150	150	3	0	90	90	8	0	240
		DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	23	754	6	30	280	310	0	4	4	30	284	314	15	374	66	440	21	404	350
		EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	25	821	18	693	0	693	40	0	40	733	0	733	5	88	0	88	23	821	0
		DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL	70	2.242	48	1.696	0	1.696	81	0	81	1.777	0	1.777	16	465	0	465	64	2.242	0
		DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)	10	322	5	0	186	186	0	0	0	0	186	186	4	0	136	136	9	0	322
OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	24	812	1	20	0	20	0	0	0	20	0	20	20	664	128	792	21	684	128		
TOTAL			416	15.017	302	9.175	2.034	11.209	253	18	271	9.428	2.052	11.480	86	2.217	420	2.637	388	11.645	2.472

PERSONAL						
	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	SICOLOGO	MONITOR	TOTAL
A-045	10	5	2	1	2	20
A-046	11	4	13	1	2	31
C-047	10	4	5	1	3	23
D-684	8	4	8	1	3	24
D-694	4	1	5	1	2	13
E-683	4	3	3	1	2	13
E-686	2	0	4	1	1	8
E-701	8	2	3	1	1	15
E-703	4	2	3	1	2	12
F-687	4	0	3	0	1	8
F-698	10	0	2	1	1	14
F-700	4	2	5	0	1	12
G-692	3	3	2	1	1	10
E-693	5	0	5	0	0	10
F-696	7	3	1	1	0	12
DEM	0	28	6	0	4	38
TOTAL	94	61	70	12	26	263

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	INDICADORES	EVALUACION	RESPONSA BLE	CRONOGRAMA
Preparar Reportes Periódicos de gestión financiera hacia las Unidades Educativas	Mejorar el conocimiento del director en razón a sus costos	Aplicar medidas correctivas en el corto plazo para la mejora de las deficiencias económicas encontradas	Informe mensual de Ingresos y Gastos Presupuestarios y Extrapresupuestario	Análisis trimestral de acuerdo a las funciones para la toma de acciones	Finanzas/ Adquisiciones	Trimestral
Mejorar Imputaciones de Cuentas de Ingresos y Gastos Presupuestarios y cuentas de Proyectos en cada Unidad Educativa	Desarrollar informes por unidad educativa por Proyectos a Largo Plazo (Sep)	Realizar Reuniones con los encargados de las Diferentes Unidades Educativas en relación a la gestión de los recursos	Mejorar la Información Financiera hacia los directores a través de la evaluación de cada una de estas	Analizar de manera mensual la disponibilidad de saldos y utilización de estos en el corto plazo	Finanzas	Mensual
Mantener Fondos Separados en Diferentes Cuentas Corrientes Bancarias	Desarrollar un sistema de Transparencia de la Información	Entregar informes mensuales según ejecución presupuestaria y extrapresupuestario de los ingresos y gastos del Dem	Mantener la información Consolidada en la pagina o sitio habilitado por el municipio	Entrega de informes y Rendiciones de cuentas y evaluaciones con los encargados de cada proyectos	Finanzas	Mensual
Desarrollar y ejecutar Programa Caschile	1er Trimestre 2012 todo el personal de finanzas y adquisiciones usan el sistema contable de acuerdo a sus funciones	Realizar capacitaciones constante para lograr el uso adecuado de dicho sistema	Mantiene la Información Consolidada y al día para el uso y conocimiento de toda la comunidad	Informes diarios, trimestrales, Balances, compras.	Finanzas/ Adquisiciones	Mensual
Dar Visto Bueno disponibilidad Presupuestaria a los procesos de Compras	Aprobar de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria Adjudicación de una Compra	Realizar un control del gasto realizado conocer la deuda exigible del departamento y de cada unidad educativa	Mejora la Planificación Financiera y Proyección de los gastos presupuestados, optimización de los recursos	Comprobar la verdadera disponibilidad según presupuesto para realizar una compra	Finanzas/ Adquisiciones	Todo el Año
Capacitación y Mejora Constante al Personal Contratado	Desarrollar instancias de Capacitación del Personal para la acreditación Portal Chile Compra	Capacitar al personal de manera constante, intercambio de experiencias con otros estamentos públicos	Aumentar las competencias y capacidades labores de los trabajadores	Funcionamiento de forma mas óptica con conocimientos de las nuevas disposiciones legales	Finanzas/ Adquisiciones	Semestral

**ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
AREA "EDUCACION"**

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,617,144
5	3			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,617,144
5	3	3		De la Subsecretaría de Educación	5,265,582
5	3	3	1	Subvención de Escolaridad	5,190,816
5	3	3	2	Otros Aportes	74,766
5	3	99		De Otras Entidades Públicas	101,562
5	3	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	250,000
7				INGRESOS DE OPERACIÓN	2,000
7	2			VENTA DE SERVICIOS	2,000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	262,800
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	262,800
8	1	1		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	12,568
8	1	2		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	250,232
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-
				TOTAL INGRESOS.....M\$	5,881,944

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	4,966,739

21	01				PERSONAL DE PLANTA	3,553,452
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	3,326,297
21	01	001	001		Sueldos Bases	1,505,600
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	919,000
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N° 19.070	919,000
21	01	001	004		Asignación de Zona	205,229
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	205,229
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	243,714
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	15,929
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	70,668
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	75,940
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	81,177
21	01	001	010		Asignación de Pérdida de Caja	120
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	120
21	01	001	011		Asignación de Movilización	580
21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	580
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	72,716
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	65,856
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	6,860
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	27,096
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	21,677
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	5,419
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	46,442
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	46,442
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	305,800
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	305,800
21	01	002			Aportes del Empleador	55,800
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	55,800
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	62,415
21	01	003	001		Desempeño Institucional	47,059
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	47,059
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	3,528
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	3,528
21	01	003	003		Desempeño Individual	11,828
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7,653
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	4,174
21	01	004			Remuneraciones Variables	3,500
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	3,500

21	01	005			Aguinaldos y Bonos	105,440
21	01	005	001		Aguinaldos	41,190
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	25,300
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15,890
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	25,860
21	01	005	003		Bonos Especiales	33,500
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	33,500
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4,890
21	02				PERSONAL A CONTRATA	968,235
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	916,007
21	02	001	001		Sueldos Bases	512,500
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	150,165
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	150,165
21	02	001	004		Asignación de Zona	105,000
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	105,000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	90,522
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	35,280
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	30,252
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	24,990
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	392
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	392
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	22,736
21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	22,736
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	34,692
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	34,692
21	02	002			Aportes del Empleador	12,700
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	12,700
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	11,662
21	02	003	001		Desempeño Institucional	11,662
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	11,662
21	02	003	003		Desempeño Individual	294
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	294
21	02	004			Remuneraciones Variables	1,280
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	1,280
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	26,292
21	02	005	001		Aguinaldos	11,132
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7,650
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3,482
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	2,600
21	02	005	003		Bonos Especiales	6,500
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	5,390

21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	670
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	445,052
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	250,352
21	03	005		Suplencias y Reemplazos	124,500
21	03	999		Otras	11,000
21	03	999	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	48,300
			999	Otras	10,900
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	267,964
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,176
22	01	001		Para Personas	1,176
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,050
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,800
22	02	003		Calzado	250
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7,100
22	03	001		Para Vehículos	4,600
22	03	003		Para Calefacción	2,500
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	48,500
22	04	001		Materiales de Oficina	6,000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	15,000
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	12,500
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5,000
22	04	010		Materiales para Manten. y Reparaciones de Inmuebles	8,000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,000
22	04	013		Equipos Menores	1,000
22	05			SERVICIOS BASICOS	176,600
22	05	001		Electricidad	93,500
22	05	002		Agua	70,800
22	05	003		Gas	1,500
22	05	005		Telefonía Fija	6,500
22	05	006		Telefonía Celular	1,800
22	05	007		Acceso a Internet	2,500
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,580
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,500
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1,800
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2,600
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,700
22	06	999		Otros	980
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,300
22	07	001		Servicios de Publicidad	1,800
22	07	002		Servicios de Impresión	1,500
22	08			SERVICIOS GENERALES	6,114
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegaes	5,114

22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7,000
22	11	001		Estudios e Investigaciones	1,000
22	11	002		Cursos de Capacitación	2,500
22	11	003		Servicios Informáticos	3,000
22	11	999		Otros	500
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,544
22	12	002		Gastos Menores	1,800
22	12	999		Otros	2,744
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250,000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	250,000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	250,000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	700
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	700
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,445
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	3,645
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	6,400
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	6,400
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	6,000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	5,000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1,000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	8,400
29	07	001		Programas Computacionales	5,400
29	07	002		Sistemas de Información	3,000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	280
31	01			ESTUDIOS BASICOS	180
31	01	001		Gastos Administrativos	180
31	02			PROYECTOS	100
31	02	001		Gastos Administrativos	100
35				SALDO FINAL DE CAJA	150,234
				TOTAL GASTOSM\$	5,660,362

